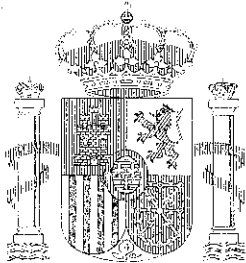


BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		Orden 721/38967/1985, de 7 de noviembre, por la que se efectúa la distribución del contingente anual 1986 .	8.643
Real Decreto 2070/1985, de 6 de noviembre, sobre determinación de la cuantía de los efectivos del contingente anual a incorporar a la situación de actividad del Servicio Militar en 1986	8.643	Orden 430/38944/1985, de 29 de octubre, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se da nueva redacción al apartado a) del artículo 140 del Reglamento de Especialistas de la Armada	8.643

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial, Director General de Política de Defensa	8.645
Real Decreto 2074/1985, de 6 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín	8.644	Real Decreto 2091/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Manuel Espinosa de la Garza	8.645
Real Decreto 2075/1985, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Fernando Alcázar Sotoca	8.644	Real Decreto 2092/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío, don Antonio Diutain de Alba y se le destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa	8.645
Real Decreto 2087/1985, de 6 de noviembre, por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico al Almirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco	8.644	Real Decreto 2093/1985, de 7 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo «B» del Vicealmirante don Rafael María Ponce Cordones	8.645
Real Decreto 2088/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don José María Sobrinó de la Sierra, Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte	8.644	Real Decreto 2094/1985, de 8 de noviembre, por el que se nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena al Vicealmirante don Manuel Espinosa de la Garza	8.645
Real Decreto 2089/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Héctor Alfonso Vigón Sánchez, y se le nombra Jefe del Apoyo Logístico	8.644	Real Decreto 2095/1985, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, y se le nombra Almirante Jefe del Departamento de Personal	8.645
Real Decreto 2090/1985, de 6 de noviembre, por el que		Real Decreto 2096/1985, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire al General Auditor don León Herrera Esteban, y se le nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar	8.645

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de 4 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social

Orden de 5 de septiembre de 1985, por la que pasa a situación de retirado el sargento de la Compañía Mixta

de Ingenieros del Gobierno General de África Occidental Española, Lahsen ben Mohammed Entiti, número de filiación 4.254

MINISTERIO DE DEFENSA ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

Personal Militar

Dirección de Mutilados

	Página		Página
EJERCITO DE TIERRA		Escalas de Complemento	8.655
Estado Mayor General	8.647	Marinería	8.655
Estado Mayor	8.647	Personal Civil	8.655
Infantería	8.647	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	8.655
Artillería	8.651	Cuerpo de Oficiales	8.655
Ingenieros	8.651	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.655
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.653		
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	8.654	EJERCITO DEL AIRE	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	8.654	Oficiales	8.656
Cuerpo Jurídico Militar	8.654	Suboficiales	8.656
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	8.654	Personal Civil	8.657
Personal Civil	8.654		
		GUARDIA CIVIL	
ARMADA		Oficiales	8.657
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	8.654	Suboficiales	8.658
Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.654	Guardias	8.660

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Varios Ejércitos	8.661	Varios Ejércitos	8.662
Artillería	8.661	Marinería	8.662
Sanidad Militar	8.661	Voluntariado Especial de Marinería de Infantería de Marina	8.662
Varias Armas	8.662		

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Ingenieros de Armamento y Construcción	8.668	Departamento de Personal	8.675
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	8.668	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.675
Varias Armas	8.669	Personal Civil	8.675
Personal Civil	8.674	EJERCITO DEL AIRE	
		Oficiales	8.681
		Suboficiales	8.681

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Becas	8.686	Plantillas	8.686
Reglamentos	8.686		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Tribunal Marítimo Central	8.687	Edictos	8.687
---------------------------------	-------	---------------	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería	8.687
---	-------

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos* de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

SERVICIO MILITAR

REAL DECRETO 2070/1985, de 6 de noviembre, sobre determinación de la cuantía de los efectivos del contingente anual a incorporar a la situación de actividad del Servicio Militar en 1986.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 19/1984, de 8 de junio, del Servicio Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1. 1. La cuantía de los efectivos a incorporar durante el año 1986 a las Fuerzas Armadas para efectuar el servicio en filas, será de doscientos treinta y siete mil doscientos cuarenta y seis (237.246) mozos.

2. Estos efectivos se cubrirán mediante la incorporación a los Ejércitos de treinta y seis mil seiscientos cuarenta y dos (36.642) voluntarios normales y de doscientos mil seiscientos cuatro (200.604) mozos del servicio obligatorio.

Art. 2. El Ministro de Defensa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 19/1984, de 8 de junio, efectuará la distribución de este contingente anual entre el Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire.

Art. 3. El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 267, de 7-11-1985).

ORDEN 721/38967/1985, de 7 de noviembre, por la que se efectúa la distribución del contingente anual 1986.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 de la Ley 19/1984, de 8 de junio, del Servicio Militar y en el Real Decreto 2070/1985, de 6 de noviembre, sobre determinación de la cuantía de los efectivos del contingente anual a incorporar a la situación de actividad del Servicio Militar en 1986,

DISPONGO:

Artículo 1.º La cuantía de los efectivos del contingente anual a incorporar a filas durante el año 1986 a las Fuerzas Armadas es la que para cada uno de los Ejércitos se señala con especificación de la procedencia:

	Reclutamiento obligatorio	Matrícula Naval	Voluntariado normal	Total
Ejército de Tierra	164.604	—	19.824	184.428
Armada	24.555	6.709	800	32.064
Ejército del Aire	4.736	—	16.018	20.754
Total general	193.895	6.709	36.642	237.246

Art. 2.º El detalle de dichos efectivos que corresponden a cada una de las demarcaciones territoriales específicas de cada Ejército es el siguiente:

EJÉRCITO DE TIERRA

Demarcación territorial	Reclutamiento obligatorio	Voluntariado normal
Región Militar Centro	35.560	6.084
Región Militar Sur (Península)	23.499	3.843
Región Militar Sur (Ceuta)	7.126	252
Región Militar Sur (Melilla)	7.067	102
Región Militar Levante	18.655	1.665
Cuarta Región Militar	10.157	1.539
Quinta Región Militar	11.684	756
Región Militar Pirenaica Occidental	15.237	933
Séptima Región Militar	11.706	1.419
Octava Región Militar	6.296	1.272
Zona Militar de Baleares	5.555	1.080
Zona Militar de Canarias	12.062	879
Total	164.604	19.824

ARMADA

Demarcación territorial	Matrícula Naval	Reclutamiento Obligatorio	Voluntariado Normal
Zona Marítima del Cantábrico	3.356	4.429	146
Zona Marítima del Estrecho	1.843	9.046	310
Zona Marítima del Mediterráneo	1.208	5.333	136
Jurisdicción Central	100	3.791	90
Zona Marítima de Canarias	202	1.956	118
Total	6.709	24.555	800

EJÉRCITO DEL AIRE

Demarcación territorial	Reclutamiento Obligatorio	Voluntariado Normal
Primera Región Aérea	2.806	5.034
Segunda Región Aérea	526	5.503
Tercera Región Aérea	702	3.681
Zona Aérea de Canarias	702	1.800
Total	4.736	16.018

Art. 3. La Dirección General de Personal dictará las instrucciones necesarias para la aplicación de la presente Orden.

Art. 4. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, 7 de noviembre de 1985.

SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 268, de 8-11-1985.)

ORDEN 430/38944/1985, de 29 de octubre, del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, por la que se da nueva redacción al apartado a) del artículo 140 del Reglamento de Especialistas de la Armada.

Excmos. Sres.: La Orden delegada 126/1981, de 7 de abril, por la que se modificaba la Orden 411/1979 (D), de 23 de mayo, establecía que, para evitar las anomalías que se producían en la concesión de los destinos a los cabos primeros especialistas de la Flota, las peticiones de destino de este personal que, aun no implicando cambio de jurisdicción, supusieran, sin embargo, el de Zona Marítima, se seguirían cursando a la DIRDO.

Sin embargo, el Reglamento de Especialistas de la Armada, pese a haber sido aprobado con fecha posterior a la Orden delegada número 126/1981, de 7 de abril, no recoge aquella modificación, lo que da lugar a que ésta no se tenga en cuenta, aunque subsisten los motivos que inspiraron la introducción de la modificación mencionada.

En consecuencia, parece oportuno dar nueva redacción al apartado a) del artículo 140 del Reglamento de Especialistas de la Armada, al objeto de que sea recogida aquella circunstancia.

206), a propuesta del Almirante Jefe del Departamento de Personal y con la conformidad del Estado Mayor de la Armada, dispongo:

Artículo único.—Se modifica el apartado a) del artículo 140 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden delegada 320/1981, de 3 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 7/1982, «Diario Oficial» número 46/1982), en el sentido de que quedará redactado de la siguiente forma:

«a) Directamente a la autoridad jurisdiccional cuando el destino solicitado no implique cambio de jurisdicción. Las peticiones del personal de la flota que, aun no implicando cambio de jurisdicción supongan, sin embargo, el de Zona Marítima, por estar situadas sus unidades colectivas en bases distintas, se cursarán por conducto reglamentario a la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones».

Lo que comunico a VV.EE. y a VV.SS.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Excmos. Sres.:

Sres.:

(Del BOE núm. 266, de 6-11-1985).

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2074/1985, de 6 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo del General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín.

Por aplicación del apartado 2 del artículo segundo del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julián Pérez Villacastín pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 5 de noviembre de 1985, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2075/1985, de 31 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Fernando Alcázar Sotoca.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire, don Fernando Alcázar Sotoca, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día 6 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 31 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE núm. 267, de 7-11-1985).

REAL DECRETO 2087/1985, de 6 de noviembre, por el que se nombra Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico al Almirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en nombrar Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico al Almirante don Eliseo Alvarez-Arenas Pacheco, que cesa en su actual destino.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2088/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don José María Sobrino de la Sierra, Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, al Vicealmirante don José María Sobrino de la Sierra, Representante Militar ante el Comité Militar de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2089/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don

Héctor Alfonso Vigón Sánchez, y se le nombra Jefe del Apoyo Logístico.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, al Vicealmirante don Héctor Alfonso Vigón Sánchez, y se le nombra Jefe del Apoyo Logístico.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2090/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial, Director General de Política de Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Almirante, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, al Vicealmirante don Fernando María Nardiz Vial, Director General de Política de Defensa.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2091/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Manuel Espinosa de la Garza.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, al Contralmirante don Manuel Espinosa de la Garza, que queda en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2092/1985, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante, al Capitán de Navío, don Antonio Diufain de Alba y se le destina al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día 6 de noviembre de 1985, al Capitán de Navío, don Antonio Diufain de Alba, destinándole al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2093/1985, de 7 de noviembre, por el que se dispone el pase al Grupo "B" del Vicealmirante don Rafael María Ponce Cordones.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, modificada por la Ley 4/1977, de 4

de enero, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Rafael María Ponce Cordones pase al Grupo «B», a partir del día 7 de noviembre del año en curso, y queda a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Dado en Madrid a 7 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2094/1985, de 8 de noviembre, por el que nombra Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, al Vicealmirante don Manuel Espinosa de la Garza.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Almirante Jefe del Arsenal de Cartagena, al Vicealmirante don Manuel Espinosa de la Garza, que cesa en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2095/1985, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante, al Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, y se le nombra Almirante Jefe del Departamento de Personal.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día 8 de noviembre de 1985, al Contralmirante don José Manuel Piñero Martínez, y se le nombra Almirante Jefe del Departamento de Personal.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2096/1985, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, al General Auditor don León Herrera Esteban, y se le nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Por existir vacante en el empleo de Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 6 de noviembre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, con antigüedad del día 21 de septiembre de 1985 y efectos económicos de 1 de octubre, al General Auditor don León Herrera Esteban, y se le nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, al reunir las condiciones exigidas en los artículos 87 y 118 del Código de Justicia Militar.

Dado en Madrid a 8 de noviembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 270, de 11-11-1985.)

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CUERPOS GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y ADMINISTRATIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ofertando destinos a los aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Seguridad Social.

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior se inserta íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 266 del día 6 de noviembre de 1985. Por afectar directamente al Ministerio de Defensa, a continuación se relacionan de la lista total tan sólo los destinos que se ofertan para el departamento en el Anexo I de la citada resolución:

CODIGO	MINISTERIO.—	PROVINCIA	LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS
0109 DEFENSA		ALBACETE	ALBACETE	0002
0110 DEFENSA		BALEARES	MAHON	0001
0111 DEFENSA		BALEARES	PALMA DE MALLORCA	0006
0112 DEFENSA		BARCELONA	BARCELONA	0001
0113 DEFENSA		CADIZ	JEREZ DE LA FRONTERA	0001
0114 DEFENSA		CADIZ	SAN FERNANDO	0008
0115 DEFENSA		LA CORUÑA	CORUÑA	0003
0116 DEFENSA		LAS PALMAS	PALMAS DE GRAN CANARIAS	0005
0117 DEFENSA		LAS PALMAS	ARRECIFE	0001
0118 DEFENSA		SEVILLA	SEVILLA	0008
0119 DEFENSA		VALENCIA	VALENCIA	0003
0120 DEFENSA		ZARAGOZA	ZARAGOZA	0002

RETIROS

ORDEN de 5 de septiembre de 1985 por la que pasa a situación de retirado el sargento de la Compañía Mixta de Ingenieros del Gobierno General del Africa Occidental Española, Lahsen Ben Mohammed Entifi, número de filiación 4.254.

Ilmo. Sr.: Por haber sido licenciado y haber perfeccionado más de veinte años de servicios el sargento de la Compañía Mixta de Ingenieros del Gobierno General del Africa Occidental Española citado, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953, aplicable a dichas Fuerzas por la Ley de 27 de diciembre de 1956,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta de la Comisión Liquidadora de Organismos y el informe favorable de dicha Comisión, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, se ha servido disponer pase el mismo a situación de retirado, en la fecha que se indica a continuación:

Número de filiación: 4.254. nombre y apellidos: Lahsen ben Mohammed Entifi. Empleo: Sargento. Fecha de retiro: 31 de diciembre de 1956.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que le corresponda.

Lo que participo a V.I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Madrid, 5 de septiembre de 1985.—P.D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

(Del BOE. número 263, de 2-11-85.)

MINISTERIO DE DEFENSA

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Vacantes

Orden 721/27277/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se anuncia una vacante de libre designación, para comandante del Cuerpo de Veterinaria Militar, pudiendo ser solicitada por capitanes del mismo Cuerpo, en el Primer Depósito de Sementales (Alcalá de Henares, Madrid), de la Jefatura de Cría Caballar.

Los trámites se harán con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ayudantes

Orden 721/27278/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden Ministerial número 69/1984, de 26 de noviembre, se designa

ayudante de campo del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Defensa don Angel Liberal Lucini, al comandante de la Escala de Tropas y Servicios del Ejército del Aire don Luis López-Oliveros Carrillo.

Madrid, 26 de noviembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

DIRECCION DE MUTILADOS

Bajas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de fecha 22 de octubre de 1985, Orden 725/25679/85, página 8.071, se rectifica como sigue:

Donde dice: Soldado de Infantería don Alfredo Uzcudun Oñavita (Registro General 77.374), caballero mutilado permanente de guerra...

Debe decir: Soldado de Infantería don Alfredo Uzcudun Oñavita (Registro General 77.374), caballero mutilado absoluto de guerra...

Donde dice:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Masimino Aparicio Galán (Registro General 68.455) ...

Debe decir:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZAMORA

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería don Maximino Aparicio Galán (Registro General 68.455) ...

Madrid, 6 de noviembre de 1985.

Recompensas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de fecha 22 de octubre de 1985, Orden 725/25682/85, página 8.073, se rectifica como sigue:

Donde dice: Sargento de Infantería don Ramón Cabrera Domínguez (Registro General 15.579).

Debe decir: Sargento de Infantería don Ramón Carrera Domínguez (Registro General 15.579).

Donde dice: Sargento de Artillería don Angel Guerra Vaz (Registro General 64.561).

Debe decir: Sargento de Artillería don Angel Gurrea Vaz (Registro General 64.561).

Madrid, 6 de noviembre de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

Orden 366/27279/85

El día 14 de octubre falleció en la Plaza de Palma de Mallorca, el General de Brigada de Estado Mayor, en situación de Reserva, don Juan Cerda Marqués.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/27280/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/25151/85 («Boletín Ofi-

cial de Defensa» número 176), de clase DEM., tipo 3.º, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina, con carácter voluntario y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, don Francisco González Torano (9493), del Estado Mayor del Ejército.

El mencionado comandante deberá efectuar su incorporación con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/27281/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente del Arma don Esteban Herrero Francia (9126), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de oficial o suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1985.

Queda confirmado en su actual destino.

En su nuevo empleo se le asigna el número 5078.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/27282/85

A petición propia y por las circunstancias especiales que concurren en el mismo, causa baja en el Cuartel General de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, el teniente de Complemento de Infantería don José Sanmarti Arnáiz (3356), pasando a la situación de ajeno al servicio activo, en la Guarnición de Burgos.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/27283/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia—sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la Guarnición de Logroño, al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Lafuente Ramírez (9205500), disponible forzoso en la Guarnición de Vitoria, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la Plaza de su nueva residencia y agregado tres meses, a partir de la fecha de su pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de La Rioja (Logroño).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27284/85

Queda anulada a todos los efectos la Orden 362/22268/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), por la que se con-

cedía cambio de residencia al capitán auxiliar de Infantería, don Guillermo González Pérez (3330), de la Reserva Activa, continuando en su situación anterior de Reserva Activa en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27285/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de San Roque, a la Guarnición de Córdoba, Plaza de Priego, al sargento de Infantería don Manuel Hermosilla Bermúdez (15226), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Pavía número 19, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Córdoba, Plaza de Priego, en las condiciones que indica la Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27286/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de San Roque, a la Guarnición y Plaza de Sevilla, al sargento de Infantería don Pedro Sánchez Martínez (15189), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Pavía número 19, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, en las condiciones que indica la Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27287/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de San Roque a la Guarnición de Alicante, Plaza de El Altet, al sargento de Infantería don José Molina Benítez (15144,500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Pavía número 19, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante, Plaza de El Altet, en las condiciones que indica la Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27288/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de San Roque, a la Guarnición y Plaza de Málaga, al sargento de Infantería don Francisco Pérez García (15229), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Pavía número 19, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Málaga en las condiciones que indica la

Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27289/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, a la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera, al sargento de Infantería don Manuel Lucena González (14807), de disponible forzoso en Tarifa y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 22, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera, en las condiciones que indica la Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27290/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, a la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera, al sargento de Infantería don Manuel Dionisio Urbano Sánchez (15239), de disponible forzoso en Tarifa y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 42, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera en las condiciones que indica la Orden 362/16942/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 102).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/27291/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, cesará en el Mando del Regimiento de Infantería España número 18, Cartagena, el día 19 de noviembre de 1985, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Rodrigo Arellano Rodríguez (6773), quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Cartagena.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27292/85

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y artículo 11, apartado 4, de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en la situación de procesado y pasa a la de disponible forzoso en la Guarnición de Huesca, con fecha 2 de agosto de 1985, el teniente auxiliar de Infantería, Segundo Grupo, don Manuel Sanz Sancho (3933).

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/27293/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111),

pasará a la situación de retiro en las fechas que para cada uno se indica, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, el personal en situación de Reserva Activa que a continuación se relaciona, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 1 de marzo de 1986, coronel don José Caffarena Aceña (1915), de la Región Militar su (Granada); en Málaga.

Día 3 de marzo de 1986, coronel don Fernando Martínez Muñiz (2813), de la 1.ª Región Militar; en Madrid.

Día 5 de marzo de 1986, coronel don Gerásimo González Martín (2326), de la 8.ª Región Militar, en Pontevedra.

Día 8 de marzo de 1986, coronel don César Castañeda Castañeda (3268), de la 1.ª Región Militar; en Madrid.

Día 11 de marzo de 1986, coronel don Benjamín Arnedo Asensio (3197), de la 1.ª Región Militar; en Madrid.

Día 17 de marzo de 1986, coronel don Enrique Fernández Puñal (3137), de la Región Militar Levante; en Alicante.

Día 17 de marzo de 1986, coronel don Santiago González Arconada (4257), de la Región Militar Sur; en Granada.

Día 24 de marzo de 1986, coronel don Luis González Gayarre (2983), de la 5.ª Región Militar; en Zaragoza.

Día 27 de marzo de 1986, coronel don Juan Rincón Sánchez (4180), de la Región Militar Levante; en Alicante.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/27294/85

Según comunica el Capitán General de la 8.ª Región Militar, falleció el día 22 de octubre de 1985, en la Plaza de Madrid, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Teijeiro Castro (9273), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 84 (Lugo), en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/27295/85

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Guiráu Cabas (8484), disponible forzoso en la Guarnición de Málaga y agregado al Regimiento de Infantería Melilla número 52, a disfrutar en la Plaza de Málaga.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27296/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/19975/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 127), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Rico Rico (7271), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27297/85

El coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Bartolomé Díaz Fernández (7075), con destino

en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 13 Región Policial (Guarnición de Pamplona), por orden número 362/14872/85 («Diario Oficial» número 262), de fecha 16 de noviembre de 1984, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 11 Región Policial (Guarnición de Santa Cruz de Tenerife).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27298/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, para el Mando de la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, Paterna, Valencia, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/22143/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 148), se designa con carácter voluntario, en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Natalio Grande Ayensa (7124), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Subsecretaría de Defensa.

A efecto de permanencia, este destino será efectivo a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27299/85

Para cubrir la vacante de coronel, para el Mando del Regimiento de Infantería España número 18, Cartagena, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/19373/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 122), se destina con carácter voluntario, en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de desarrollo de la misma, al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Juan Quero Soto (7162), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado a la Comandancia General de dicha Plaza.

A efectos de permanencia, este destino será efectivo a partir del día 20 de noviembre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27300/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de reclutamiento y Movilización número 64, Vitoria, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/24316/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se destina con carácter forzoso, por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80), al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Castro Mata (7004), disponible forzoso en la Guarnición de Lugo y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27301/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», indistintamente, existente en el servicio Histórico Militar (Madrid), anunciada clase C, tipo 3.º, por Orden 362/24620/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 171), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Meléndez Jiménez (6691), disponible forzoso en la Guarnición de Granada y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27302/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Comandancia Militar de Fuerteventura, anunciada en segunda convocatoria, clase C, tipo 1.º, por Orden 362/21603/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 142), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Enseñat Sánchez-Cruzat (8255), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 111.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27303/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/22273/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Paulino Martín Rodríguez (8417), de disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado a la Academia de Infantería.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27304/85

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/22739/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), de la clase B, tipo 1.º, para el Mando del Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña IV del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Berga, Barcelona), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Sebastián Caballero García (8075), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/27305/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/22275/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 150), de la clase C, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor del Grupo de Material, Vestuario y Equipo de la Sección de Investigación y Doctrina, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Marcelino Alonso Murga (9865), de disponible forzoso en la Guarnición de Toledo y agregado al mismo Centro al que se le destina.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27306/85

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por orden 362/23225/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), existente en la Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), de la clase C, tipo 1.º para profesor de Armamento y Motores, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Morales Ibancos (9024), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27307/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/

22740/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), de la clase B, tipo 1.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para auxiliar de profesor del Grupo de Táctica y Logística de la Sección de Enseñanza, con exigencia del título del Idioma Francés, se destina con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis González Balanzategui (10571), de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27308/85

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/24741/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), de la clase C, tipo 1.º, existente en el Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Gracia Recio (10485), de la Academia de Infantería.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27309/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/22895/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 156), existente en la Escuela de Automovilismo del Ejército, Madrid, para profesor de la misma, se destina, con carácter voluntario, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Muñoz Gordillo (11157), del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27310/85

Para cubrir la vacante de cualquier Arma, de oficial apto para destinos burocráticos, existente en la intervención General del Cuartel General del Ejército, Madrid, anunciada clase C, tipo 1.º, por Orden 362/23687/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 163), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando don José Rodríguez Guillén (4963), del CEFAMET.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Ayudantes**Orden 362/27311/85**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General don Luis Lobo García, Jefe del Mando Superior de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra, al teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Millán Millán (7953), del Cuerpo de Policía Nacional, Bandera de Protección y Escolta de Leganés. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/27312/85**

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 3.º, al Gobierno Militar de Melilla, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Rodríguez López (6928), disponible forzoso en la Guarnición de Melilla.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA**Reserva Activa****Orden 362/27313/85**

A los efectos prevenidos en el artículo 6.º, apartado 3 del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), cumplirán la edad de pase a la Reserva Activa, en la fecha que para cada uno se señala, los jefes de Artillería que a continuación se relacionan, en situación de Reserva Transitoria en las Plazas que se indican.

Día 4 de noviembre de 1985

Coronel don Ricardo Espinel Baquedano (3466), en Sevilla.

Día 22 de noviembre de 1985

Coronel don Eduardo Gaya Sotelo (3027), en Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas**Orden 362/27314/85**

Según comunica el Capitán General de la 6.ª Región Militar, falleció el día 25 de octubre de 1985, en la Plaza de Burgos, el comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Orencio López Cuñado (4668), que tenía su destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27315/85

Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, falleció el día 23 de octubre de 1985, en la Plaza de Valladolid, el capitán de Artillería, Escala Auxiliar don Atilano Coria Sastre (1991666), que se encontraba en situación de Reserva Activa y a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Valladolid.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo**Orden 362/27316/85**

Se conceden dos meses de licencia por enfermo de acuerdo con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Sergio Ibáñez Fernández (2824), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios**Orden 362/27317/85**

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), se concede una prórroga de dos meses a la licencia por asuntos propios, concedida por Orden 362/23006/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 157), al sargento primero de Artillería, don Luis Molano Bernardino (6650955), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, a disfrutar en la Plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81 de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 182, de fecha 24 de octubre de 1985, Orden 362/25939/85, página 8.167, se rectifica como sigue:

Donde dice:

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Brunete» número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).

Escala Auxiliar, Daniel Bautista Pérez.

Debe decir:

Grupo de Artillería AA. Ligera de la División «Brunete» número 1, provisionalmente en Vicálvaro (Madrid).

Escala Auxiliar, Anibal Bautista Pérez.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.

Agregaciones**Orden 362/27318/85**

Se concede prórroga en la agregación, a las Unidades y Centros que se citan, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, al jefe y oficiales de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

En vacante clase C, tipo 3.º de cualquier Arma

*Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo»
número 3 (Valencia)*

Comandante don Antonio Carrasco Alvarez (2004), disponible forzoso en la Guarnición de Valencia y agregado al citado Cuartel General.

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 32
(Castellón)*

Capitán don Ramón Avila Cano (2494), disponible forzoso en la Guarnición de Castellón y agregado a la citada Zona.

En vacante clase C, tipo 3.º, del Arma

Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Capitán don Adolfo Benítez Sevilla (2498), disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al citado Regimiento.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Ascensos****Orden 362/27319/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Guarniciones que se especifican.

Don José Montejo Panteleón (3385), del Batallón de Transmisiones de Canarias —2.ª Compañía— en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición de Gran Canaria y agregado a dicha Unidad.

Don Diego Prieto Cruz (3386), del Regimiento de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición de Ceuta y agregado a dicho Regimiento.

Don Alfonso Ramírez Lancha (3388), del Regimiento de Ingenieros número 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, en la Guarnición de Sevilla.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/27320/85

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de retiro, el día 2 de marzo de 1986, si antes no se produce vicisitud que lo modifique, el coronel de Ingenieros en situación de Reserva Activa don José María Sánchez Yanguas (632), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27321/85

De acuerdo con lo dispuesto en el punto uno, apartado 3 y punto dos del artículo 15 del Real Decreto 734/79 («Diario Oficial» número 85), sobre situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas y en relación con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 706/77, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), por el que se desarrolla el Real Decreto-ley 10/1977, de 8 de febrero («Diario Oficial» número 34), se concede el pase a la situación de retiro, con efectos, salvo los económicos, de 6 de agosto de 1985, al sargento de Ingenieros don Jorge Martínez Barturen (4929), del Batallón Mixto de Ingenieros VI.

Deberá hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que pudiera corresponderle en razón de sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27322/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar (La Coruña), para el Mando de la misma.—Una de coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27323/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Ingenieros (Melilla) para el Mando de la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27324/85

Clase C, tipo 1.º

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable (La Coruña), para el Mando del mismo.—Una de

teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27325/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo), para el Mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 180, de fecha 22 de octubre de 1985, Orden 362/25737/85, página 8.079, se rectifica como sigue:

Donde dice: Clase A, tipo 1.º

Debe decir: Clase B, tipo 1.º

Madrid, 5 de noviembre de 1985.

Destinos

Orden 362/27326/85

Para cubrir la vacante de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/22783/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 155), y modificada por Orden 362/24747/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), de clase C, tipo 1.º, existente en la Unidad Regional de Obras II (Granada), siendo su nueva denominación Batallón de Ingenieros Regional II (Granada), para el Mando de dicho Batallón, se destina con carácter voluntario al comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Rodríguez Marcos (2065), de la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Mando Superior de Personal.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/27327/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), tenientes auxiliares de Ingenieros, primer grupo, indistintas, anunciadas por Orden 362/20995/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 136), de clase C, tipo 1.º, segunda convocatoria, existentes en el Batallón de Guerra Electrónica del Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid), se destinan con carácter voluntario a los tenientes de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), que a continuación se relacionan:

Teniente don Santiago Pérez de Castro Fernández (4012-EE), del Batallón de Ingenieros XII.

Teniente don José Antonio Pinilla Martín (4025-EE), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Estos destinos tienen carácter de Mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 187, de fecha 31 de octubre de 1985, Orden 362/26521/85, página 8.383, se rectifica como sigue:

Donde dice: Brigada don Emilio Aparicio Jiménez (2920), del Regimiento de Ingenieros número 1.

Debe decir: Brigada don Emilio Aparicio Jiménez (2920), del Regimiento de Ingenieros número 3.

Madrid, 3 de noviembre de 1985.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Situaciones

Orden 362/27328/85

A los efectos que previene el artículo 6-3 del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), y en virtud de la Ley 20/81 y Decreto 1611/81, el coronel ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Rafael Fernández Rozas (216), cumple el 26 de noviembre de 1985, la fecha en que pasaría a la Reserva Activa, continuando en la Reserva Transitoria en Valladolid.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/27329/85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Plaza de Ponferrada (León), en las condiciones que determina el Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193) al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Genaro Daroca Abad (382), del Servicio Militar de Construcciones.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Vacantes

Orden 362/27330/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Regimiento de Transmisiones (Batallón de Guerra Electrónica) (El Pardo, Madrid).—Una para la Escala Especial de Jefes y Oficiales, especialidad EST.

También podrán solicitar esta vacante los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de Auxiliares), con especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Asimilaciones

Orden 362/27331/85

Por estar comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asimila a teniente al maestro armero del CASE, con consideración de

oficial don Pedro Galán Calavia (911), en situación de retirado en la Plaza de Zaragoza.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/27332/85

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 de la I.G. 17/85, del EME. (1.ª División), sobre supresión de la Sección Delegada de Cría Caballar del IPE número 2, en Alcalá de Henares, Madrid, cesan en su destino quedando en la situación de disponibles forzosos en las condiciones señaladas en dicha I.G., el personal de especialistas que a continuación se relacionan; quedando agregado hasta el 31 de diciembre de 1986, en los Organismos que se expresan. A efectos de destino forzoso durante el plazo concedido de agregación a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, se considerará como si ocupase el último destino, siempre que no se produzcan circunstancias por las que, en cualquier caso, hubiesen causado baja en el mismo o haya perdido en derecho preferente de Guarnición.

Brigada especialista paradista don Enrique Muñoz Herrera (145), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Primer Depósito de Sementales.

Sargento especialista de Cría Caballar don Pedro Sánchez Coletto (1233), disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares y agregado al Primer Depósito de Sementales.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/27333/85

Clase B, tipo 1.º

En el Batallón de Instrucción Paracaidista, Campamento Santa Bárbara (Murcia).

Mecánico Electricista de Transmisiones o Mecánico Sistema de Telecomunicación.—Una.

Los peticionarios de esta vacante se encontrarán en posesión del título de Mando de Tropas de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/27334/85

La Orden 362/21184/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 138), en lo que se refiere al sargento primero especialista don Antonio Ojeda del Pozo, sus apellidos son Ojeda Pozo.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO JURIDICO MILITAR

Ascensos

Orden 362/27335/85

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 48/81, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, se asciende a los empleos que se indican a los jefes auditores de la Escala Activa del Cuerpo Jurídico Militar, que a continuación se relacio-

nan, con la antigüedad que para cada uno se determina, quedando en la situación que se les señala:

A coronel auditor

Teniente coronel auditor don Francisco Casesnoves Escobar (200), de la Dirección de Infraestructura, Servicio Militar de Construcciones, en vacante de libre designación, con antigüedad de 31 de octubre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

A teniente coronel auditor

Comandante auditor don Miguel Cáceres Calvillo (259), de la Asesoría Jurídica del Ejército, en vacante clase C, tipo 1.º, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/27336/85

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 48/1981, Real Decreto 2637/1982 y normas de desarrollo, y de conformidad con el artículo 41 del Reglamento provisional del Cuerpo Eclesiástico del Ejército, a propuesta del Vicario General Castrense, se asciende al empleo de teniente coronel capellán, con antigüedad de 26 de octubre de 1985, al comandante capellán de la Escala Activa don Jesús Hernán Cervero (318), de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, en vacante clase C, tipo 3.º, quedando en situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid (Plaza de Carabanchel Alto) y agregado a la citada Agrupación, hasta su destino que con carácter voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL

Excedencias

Orden 362/27337/85

Amparándose en el artículo 47 del Real Decreto número 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se concede la excedencia al personal laboral que a continuación se relaciona:

Doña Amalia Díaz Ramos (45058108), mozo de Clínica, dos años, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, destinada en el Hospital Militar de Ceuta.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia sin sueldo

Orden 362/27338/85

A la vista de lo dispuesto en el epígrafe VIII del vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Ministerio de Defensa, se considera procedente conceder a los interesados la licencia sin sueldo, los cuales pasarán a dicha situación a partir de las fechas y por el período que para cada uno se indique:

Doña María de los Reyes Sierra Alvarez (9744948), analista 1.ª, destinada en la Fábrica Nacional de Polvoras y Explosivos de Valladolid, 7 meses, a partir del 18 de noviembre de 1985.

Debiéndose incorporar a su destino una vez transcurrido el tiempo sin necesidad de nueva Orden.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/27339/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 19 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de noviembre de 1985, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

A brigada

Sargento primero (MQ.), don Vicente Pérez Millares.

Sargento primero (MQ.), don Rodrigo Santiago Riveiros Deibe.

Madrid, 19 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reserva Activa

Orden Ministerial Delegada 430/27340/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de reserva activa en la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, quedando a disposición del Ministro de Defensa:

Sección de Operaciones y Armas

Subteniente RT., don Joaquín Gómez Clemente, 7 de diciembre de 1985.

Subteniente AR., don José Fuentes Nuñez, 17 de diciembre de 1985.

Subteniente AR., don Alfonso Lema Suárez, 22 de diciembre de 1985.

Subteniente RT. (ST.), don Amando Montebello López, 28 de diciembre de 1985.

Especialidad Sanitaria

Sanitario mayor, don Maximino Díaz García, 1 de diciembre de 1985.

Sanitario mayor, don Augusto González Carballido, 31 de diciembre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/27341/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el personal que a continuación se relaciona, cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «reserva activa», a partir de la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Sección de Operaciones y Armas

Sargento primero RT. (ST.), don Fermín Ramírez Pérez, 10 de diciembre de 1985.

Sección de Energía y Propulsión

Sargento primero MQ. (ST.), don Asensio Bernal García, 21 de diciembre de 1985.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/27342/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del subteniente radiotelegrafista don Juan José Quintela Romero, por haber fallecido el día 21 de octubre de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 27.554.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

ESCALA DE COMPLEMENTO**Cambio de situación****Resolución 430/27343/85**

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 219), se dispone que el sargento electrónico provisional de la Escala de Complemento don Fortunato Graña Blanco, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "ajena al servicio activo", cesando en su actual destino.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/27344/85

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el sargento mecánico de la Escala de Complemento don José Luis Cano García, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "ajena al servicio activo", cesando en su actual destino.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Nombramientos**Orden Ministerial delegada 430/27345/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se nombra sargento electrónico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales, con antigüedad del día 7 de octubre de 1985, al sargento electrónico provisional don Fermín Francisco Sánchez Hernández, que quedará escalafonado a continuación de don Víctor Manuel García Melgar.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/27346/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se nombra sargento mecánico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Suboficiales, con antigüedad del día 18 de octubre de 1985, al sargento mecánico provisional don Luis Fernando Galeano Martínez, que quedará escalafonado a continuación de don Juan Manuel Cuéllar Rodríguez.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Destinos****Resolución 431/27347/85**

Se dispone que el cabo primero especialista maniobra, Abel O'ferrall Baldomero, cese en su actual destino y pase al Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano", con carácter voluntario.

Cesará en su actual destino, con la antelación suficiente para embarcar en dicho Buque el día 16 de noviembre de 1985.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, el presente cambio de destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL CIVIL**Contrataciones****Resolución 430/27348/85**

De acuerdo con el vigente Reglamento de Personal Civil no Funcionario en los Establecimientos Militares y en virtud de la autorización concedida por el Subsecretario de Defensa en Resolución de fecha 10 de septiembre de 1985, se dispone la contratación por tiempo indefinido y la categoría laboral de Profesora de Enseñanza Universitaria (Grupo Técnico, Titulados), de doña María Luisa Baturone Lapique, para prestar sus servicios en la Escuela de Idiomas, en San Fernando (Cádiz), a partir del día 20 de septiembre de 1985.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Nombramientos****Resolución 430/27349/85**

A propuesta de la Comandancia General de la Infantería de Marina, a la que ha mostrado conformidad el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, se nombra vocal de la Junta de Reglas de la Infantería de Marina, por razón de su cargo, sin cesar en su actual destino, al coronel de Infantería de Marina Grupo "A" (G) (CE) don Alberto Bendito Martínez de Bujo, en relevo del coronel del mismo Cuerpo (C) don José Manuel Estévez Ons.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Provisión de destinos****Resolución 430/27350/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 430/00444/83 («Diario Oficial» número 128), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Suboficiales que se ha resuelto publicar, de Infantería de Marina.

Escala Básica

Destino: Tercio Norte. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Subteniente o brigada. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Agrupación de Madrid. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Subtenientes o brigadas. Personal que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Destino: Tercio de Armada. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Sargentos primeros o sargentos. Personal que lo desempeña: Vacantes. Causa de la vacante: Vacantes.

Destino: Agrupación de Canarias. Clasificación: Provisión normal. Categoría: sargento primero o sargento. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Sección de Control y Vigilancia, Unidad Disciplinaria de Mahón. Clasificación: Provisión normal. Categoría: Sargento primero o sargento. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Prisión Naval de la Zona Marítima del Mediterráneo (1). Clasificación: Provisión normal. Categoría: Sargento primero o sargento. Personal que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones:

(1) Tendrá preferencia el personal de servicios de Tierra y el acogido al artículo 285 del Reglamento de Especialistas de la Armada.

Nota: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro de los doce días naturales siguientes al de la publicación de esta provisión en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/27351/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 9 de octubre de 1985, a los tenientes coroneles del Cuerpo de Intendencia del Aire que se relacionan:

Don Luis Guitart Poch, continúa en situación de supernumerario, destinos de carácter militar.

Don Angel de Castro González, del Ala número 31. Queda en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Ala hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros

Orden 523/27352/85

Por tener cumplida el día 1 de enero de 1986 la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasará a la situación de retiro en la expresada fecha el teniente vicario de 1.ª, del Cuerpo Eclesiástico del Aire, asimilado a coronel, don Julián Sancho Batanero, en situación de Reserva Activa y afecto al Mando de Personal, quedando pendiente del haber pasivo que se le señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar. Por haberle sido reducida la edad de retiro, le será de aplicación lo que determina el Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/27353/85

Para cubrir vacante de libre designación (L), anunciada por Orden Ministerial 523/25123/85, de 7 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 175), pasa destinado al Ala Mixta

número 46, como rectorista (m), (V), el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Antonio Sánchez-Archidona Martínez, del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/27354/85

A propuesta del jefe del Ala número 37, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra "tripulante aéreo", al teniente de la Escala Especial de oficiales mecánicos de mantenimiento de avión don Segundo Fernández Pérez, de dicha Ala.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/27355/85

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad y situación que para cada uno de ellos se asigna, a los suboficiales de las Escalas de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Antonio Antolín Molaguero, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el 402 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Brigada don Angel Trujillo López, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 21.

Brigada don Eladio Carazo Sardón, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 12.

Brigada don Vicente Macho Montoya, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en la Academia General del Aire.

Brigada don Servideo González Colina, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreo.

Brigada don José Antonio Porras González, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 35.

Brigada don Domingo Silva Masera, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 35.

Brigada don Juan Francisco Pozo Procas, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 31.

Brigada don José Delgado Moya, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el Ala número 78.

Brigada don Laurencio Fernández García, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Continúa en el 42 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Sargento primero don Carlos Catalina Martín, con antigüedad de 22 de octubre de 1985. Continúa en la Jefatura Militar de Control de la Circulación Aérea, Destacamento CAMO de Zaragoza, por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero.

Sargento primero don Francisco José Galera Limón, del Centro Secundario de Salvamento de Sevilla, con antigüedad de 22 de octubre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicho Centro hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don José María Iriarte Irurzun, del Ala número 31, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985. Queda en la

situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Excedencias

Orden 523/27356/85

A petición del interesado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo y Orden Ministerial número 110/1981, de 31 de julio, se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria al brigada de la Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Alberto Pérez Gil, del 401 Escuadrón de Fuerzas Aéreas, quedando afecto para documentación en el Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/27357/85

A propuesta de los jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al personal que a continuación se relaciona:

Ala número 37

Sargento MMA don Tomás Pedro Carabajo Barragán.
Sargento MMA don Mario Cobo Gómez.
Sargento MMA don Adolfo Redondo Hernández.
Sargento MMA don Adolfo Menéndez López.

Ala Mixta número 46

Sargento RT don Francisco Gabriel Reguero Lorenzo.

802 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Sargento MMA don Jaime Ignacio Fernández Rodríguez.

803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Sargento MMA don Nicasio Valero Ranera.
Sargento MMA don Francisco Tuda Learra.
Sargento MMA don Raúl García Díaz.
Sargento MMA don Pablo García Ferrero.

Causa baja como tripulante aéreo el brigada (MMA) don Víctor Oreña Martínez, del 803 Escuadrón de Fuerzas Aéreas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL

Ceses

Orden 523/27358/85

En aplicación de lo establecido en el punto 11 de la Orden Ministerial número 511/03385/84, de 24 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 145), causan baja como auxiliares de vuelo (azafatas) las funcionarias del Cuerpo General Auxiliar doña María Asunción Sánchez Flor y doña María Eugenia Martín Madrazo, continuando destinadas en el 401 Escuadrón de FF.AA.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 180/27359/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 («Diario Oficial» número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 («Diario Oficial» número 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 («Diario Oficial» número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 2 de noviembre de 1985, a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don Pedro Catalán Jiménez (939.046), de la Dirección General (Grupo Servicios Especiales), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia, afecto para documentación y haberes a la indicada Dirección y agregado para el servicio a la misma por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Comandante don Urbano Agudo Vicén (17.401.440), de la 511 Comandancia (Alava), quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar Pirenaica Occidental, 5.ª Zona, 51 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio al indicado Tercio, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Capitán don Isaías Alonso Vega (11.664.361), de la Jefatura de Enseñanza (Centro de Adiestramientos Especiales), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Jefatura de Enseñanza, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la misma, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don David Cordero Boza (27.782.653), de la 409 Comandancia Móvil (Barcelona), quedando en la situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar Pirenaica Oriental, 4.ª Zona, 41 Tercio, Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Teniente don Ignacio Palazuelo Alcántara (39.607.167), del Servicio de Automovilismo (Madrid), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar Centro, Plaza de su actual residencia, y agregado para el servicio al indicado Servicio de Automovilismo, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/27360/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), el día 30 de octubre de 1985, el capitán de dicho Cuerpo, en situación de Reserva Activa, don Domingo Pato Gómez (1.316.673), que se encontraba afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/27361/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, para el Mando de la 412 Comandancia de la Guardia Civil (Manresa),

anunciada por Orden 180/24978/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 174), he designado, con carácter voluntario al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Moriana Luna, de disponible y agregado por ascenso en la II Zona de la Guardia civil, Plaza de Huelva. Madrid, 5 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/27362/85

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad del día 2 del actual, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares a que pertenecen las Unidades de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Sebastián Espejo Sánchez (29.934.707), del Servicio de Automovilismo.

Don Juan Fuente Fuente (11.625.642), de la 412 Comandancia, Manresa.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27363/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectividad del día 1 del actual, con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Clemente García Aguilar (12.949.809), de la 111 Comandancia, Madrid-Interior, con la antigüedad del día 22 de octubre último.

Don Serafín Sánchez Martín (72.009.455), de la 222, Córdoba, con la misma.

Don Julio Carballo Antón (11.646.092), de la 623, Gijón, con la del día 29.

Don Hipólito Gago Montesinos (11.521.970), de la 111, Madrid-Interior, con la misma.

Don Anastasio Jiménez Martín (6.405.782), de la 123, Avila, con la del día 1 del actual.

Don Agustín Aznárez López (18.151.084), de la 522, Navarra, con la misma.

Don Bruno Galán Lastra (6.446.029), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27364/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo al Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala y efectividad del día 1 del actual, a los sargentos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de sus actuales destinos, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo, o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquellos a quienes se señala otra situación.

Don Juan Álvarez Puyol (1.652.211), de la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona, León, con la antigüedad del día 22 de octubre último.

Don Jesús Gayoso Corral (33.744.179), de la 611 Comandancia, La Coruña, con la misma, quedando en comisión de servicio en el Centro de Instrucción hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente se realiza.

Don Victoriano Tarancón García (16.764.142), del Subsector de Tráfico de Alicante, con la del día 25, quedando en comisión de servicio en el Centro de Instrucción, hasta la finalización del Curso de Oficial que actualmente se realiza.

Don Juan Rengel Estrada (24.624.004), de la 234, Algeciras, con la misma.

Don Luis Yusta Calvo (12.925.873), de la 152, Las Palmas, con la misma.

Don Fernando Sánchez Cortés (2.967.387), de la 141, Guadalajara, con la del día 29.

Don Manuel López Carballo (34.122.708), de la 612, Lugo, con la misma.

Don Pedro Martínez Gómez Buendía (99.507), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 1.ª, y carácter voluntario.

Don Manuel Braña López (33.661.308), de la 623, Gijón, con la del día 1 del actual.

Don Juan Tejero Gomato (3.720.361), de la 131, Badajoz, con la misma.

Don Angel Sanguino Rocha (7.309.292), de la 321, Alicante, con la misma.

Don Juan Tejedós González (6.070.600), de la 121, Toledo, con la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/27365/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo con la antigüedad que para cada uno se señala y efectividad del día 1 del actual, con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 («Diario Oficial» número 167), y Real Decreto número 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Daniel Díaz Rayo (29.995.945), de la 222 Comandancia, Córdoba, con la antigüedad del día 22 de octubre último.

Don Juan Torres Ramírez (29.970.305), de la 321, Alicante, con la misma.

Don Martín Julve Marco (18.345.431), de la 432, Lérida, con la del día 25.

Don Rafael Sánchez Borrego (45.044.281), de la 322, Murcia, con la misma.

Don Santiago García Aguado (11.630.789), de la 141, Guadalajara, con la misma.

Don Adelino Barredo Marqués (9.973.702), de la 623, Gijón, con la misma.

Don José Guerrero Guerrero (25.866.848), del Subsector de Tráfico de Madrid, con la del día 28.

Don Jesús Pascual Pérez (17.163.025), de la 421, Zaragoza, con la del día 29.

Don José Prieto Suárez (29.427.746), de la 111, Madrid, con la misma.

Don Apolonio Campos Cuaserna (29.356.196), de la Plana Mayor de la 3.ª Zona, Valencia, con la misma.

Don Manuel Bellerín Millán (29.383.965), de la 221, Huelva, con la del día 1 del actual.

Don Manuel Berlanga Recio (30.775.069), de la 321, Alicante, con la misma.

Don Victoriano López Santos (11.621.870), de la 631, Salamanca, con la misma.

Don Javier Fernández Jardiel (17.671.435), de la 421, Zaragoza, con la misma.

Don Florentino Roy González (41.367.569), de la 313, Palma de Mallorca, con la misma.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas**Orden 180/27366/85**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en esta Plaza, el día 29 del pasado mes de octubre, el subteniente de dicho Cuerpo, don Manuel Salvador Álvarez (6.511.149), que se hallaba destinado en la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Recompensas**Orden 180/27367/85**

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 2 de 1959), modificada por la número 142/61, de 23 de diciembre («Diario Oficial» número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, a los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se indican.

CRUZ PENSIONADA CON 5.256 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de julio de 1985

Sargento don Félix Velasco Fernández (74.257.531), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 1 de julio de 1985.

Sargento don Cecilio Bailón Sánchez (11.657.212), de la de-Valladolid, con la de 1 de noviembre de 1981.

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento don Manuel Rodríguez Valderas (23.607.557), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 4 de julio de 1985.

A partir de 1 de septiembre de 1985

Sargento primero don Jacinto Muñoz Bravo (28.362.049), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Pedro Barrios Merchán (28.329.813), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don José Risco Acedo (8.639.525), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Antonio Nuevo López (38.999.309), de la misma, con la de 26 de agosto de 1985.

Sargento don Donato Romero Vaello (28.321.203), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Diego Vaquerizo Acosta (29.427.754), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Juan Castejón Rodríguez (17.675.243), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Puenteadura Bautista (75.026.501), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Pedro Villalba Sánchez (6.908.199), de la de Burgos, con la de 29 de agosto de 1985.

Sargento don José Ramos Lorenzo (252.610), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 20 de diciembre de 1983.

A partir de 1 de octubre de 1985

Brigada músico don Santiago Cacho Ruiz (1.358.754), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 1 de junio de 1985.

Sargento don Clemente Arcediano Arcediano (51.827.349), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 1 de enero de 1984.

Sargento don Aurelio Domínguez Rodríguez (8.741.641), de la de Córdoba, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Juan Romera García (22.846.416), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1981.

Sargento don Rafael Córdoba Berguillos (30.752.240), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1980.

Sargento don Pablo García Galán (6.927.470), de la misma, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Antonio Martínez Rivas (76.771.020), de la misma, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Brígido Mateo Durán (27.803.807), de la misma, con la de 3 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Santos Montenegro (7.772.688), de la de Burgos, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Teodoro Díaz López (9.971.465), de la misma, con la de 12 de septiembre de 1985.

Sargento don Manuel Abad Ares (32.371.079), de la misma, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Casimiro Sánchez Martín (76.096.771), de la de Valladolid, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Enrique Sancho González (13.044.111), de la misma, con la de 15 de septiembre de 1985.

Sargento don Odilo Rodríguez Lanzos (34.542.369), de la misma, con la de 9 de septiembre de 1985.

Sargento don Francisco Ponce García-Gómez (75.501.660), de la Jefatura de Enseñanza, con la de 1 de mayo de 1985.

Sargento don José Hernández del Barco (6.924.364), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 15 de septiembre de 1985.

CRUZ PENSIONADA CON 7.896 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1985

Sargento primero don Cándido González Barreira (34.669.367), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la antigüedad de 17 de julio de 1985.

Sargento don José Rodríguez Cruz (6.888.108), de la de Tarragona, con la de 15 de julio de 1985.

A partir de 1 de septiembre de 1985

Brigada don Manuel Martín Fidalgo (11.888.407), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 15 de agosto de 1985.

Brigada don Juan Paricio Sanz (18.340.524), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985.

Brigada don Anastasio Sobrino Contreras (4.486.866), de la misma, con la de 24 de agosto de 1985.

Brigada don Fernando Márquez Pérez (18.329.117), de la misma, con la de 25 de marzo de 1984.

Brigada don Antonio Moleón Jiménez (23.595.809), de la de Bruguos, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Enrique Pacheco Díaz (6.873.305), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 24 de agosto de 1985.

Sargento primero don Juan García Fuentes (4.481.235), de la misma, con la de 28 de agosto de 1985.

Sargento primero don Antonio Moreno Pérez (23.609.551), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Andrés Donoso Calero (6.900.448), de la misma, con la de 5 de agosto de 1985.

Sargento primero don Angel Domínguez Fernández (11.876.037), de la de Burgos, con la de 11 de agosto de 1985.

Sargento primero don Felipe Iglesias Monroy (6.913.907), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Arsenio Fernández Álvarez (13.624.159), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Juan Nogueiras Jardón (34.659.409), de la de Valladolid, con la de 5 de agosto de 1985.

Sargento don Jesús García de la Parra (6.463.617), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 25 de agosto de 1985.

Sargento don Jesús Terrado Cabello (18.378.093), de la de Tarragona, con la de 12 de agosto de 1985.

Sargento don José Alarcón Nieto (41.876.392), de la misma, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don José Mora Domínguez (29.390.599), de la misma, con la de 3 de agosto de 1985.

Sargento don Benigno Navarro Gonzalo (7.696.636), de la de Burgos, con la de 25 de agosto de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Subteniente músico don Rafael Rocher Goig (20.708.349), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de octubre de 1985.

Brigada don Manuel Torrecilla Virues (31.371.114), de la de Córdoba, con la de 28 de septiembre de 1985.

Brigada don Juan Pérez López (31.985.833), de la misma, con la de 27 de septiembre de 1985.

Brigada don Pedro Martín Martín (11.661.256), de la misma, con la de 28 de septiembre de 1985.

Brigada don Tomás Vega Parra (11.619.499), de la de Burgos, con la de 1 de octubre de 1985.

Sargento primero don Leonardo Martín Gacimartín (3.363.305), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 20 de marzo de 1985.

Sargento primero don Juan García Campos (45.248.144), de la misma, con la de 28 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Teófilo Torres Vicente (7.744.856), de la misma, con la de 24 de marzo de 1985.

Sargento primero don Manuel Hidalgo Caballero (28.256.598), de la de Córdoba, con la de 28 de septiembre de 1985.

Sargento primero don Alonso García Ramírez (25.502.071), de la Burgos, con la de 1 de octubre de 1985.

Sargento don Miguel Fuentes Brieve (8.704.856), de la de Córdoba, con la de 28 de septiembre de 1985.

Sargento don José Tinaquero Rueda (31.784.737), de la misma, con la de 27 de septiembre de 1985.

Sargento don Andrés Palomino Guerrero (31.362.843), de la misma, con la de 28 de septiembre de 1985.

Sargento don Juan Jurado Durán (8.704.916), de la misma, con la de 25 de septiembre de 1985.

Sargento don Rafael Córdoba Bergillos (30.752.240), de la de Tarragona, con la de 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Domingo Anta Suárez (9.924.885), de la de Valladolid, con la de 24 de septiembre de 1985.

A partir de 1 de noviembre de 1985

Brigada don Victorino Muñoz Jiménez (6.478.497), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la antigüedad de 1 de mayo de 1985.

Brigada don Lucio Sánchez Bachiller (6.502.742), de la de Córdoba, con la de 13 de octubre de 1985.

Brigada don Francisco Cobo Corcés (518.420), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la de 18 de octubre de 1985.

Sargento primero don Juan Arevalo Martín (5.844.296), de la Mayoría Centralizada de Valdemoro, con la de 8 de octubre de 1985.

Sargento primero don Manuel Menéndez González Cadenas (11.009.871), de la de Valladolid, con la de 9 de octubre de 1985.

AUMENTO DE PENSION A 8.700 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de septiembre de 1985

Subteniente don Joaquín Caparros Navarro (27.037.289), en situación de Reserva Activa, afecto a la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la antigüedad de 22 de septiembre de 1984.

Subteniente don Vicente Garrido Rueda (16.712.914), en la misma situación, afecto a la de Burgos, con la de 29 de agosto de 1985.

A partir de 1 de octubre de 1985

Subteniente don José Sánchez Guerra (75.682.892), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1985.

Subteniente don José Sierra Delgado (23.655.912), de la misma, con la de 21 de septiembre de 1985.

Brigada don Ezequiel Nieto Luna (35.224.217), de la de Burgos, con la de 10 de diciembre de 1984.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Ascensos

Orden 180/27368/85

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento y existiendo vacantes en esta Escala, y con arreglo

al Real Decreto 445/83, de 23 de febrero («Diario Oficial» número 57), se concede dicho empleo con la antigüedad que a cada uno se señala y efectividad de 1 de noviembre de 1985, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino y agregados para el servicio en éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter.

Con la antigüedad de 22 de octubre de 1985

Don José Medina Herrera (25.891.900), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Don José Gallego Escribano (8.750.808), del Colegio de Guardias Jóvenes.

Con la antigüedad de 25 de octubre de 1985

Don Feliciano Cardoso Chamorro (26.717.460), de la 213 Comandancia (Jaén).

Don Pedro García Mancebo (17.424.986), de la 421 Comandancia (Zaragoza).

Don Manuel Santos González (8.090.072), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Don Delfín de Juan López (6.446.603), de la 123 Comandancia (Avila).

Con la antigüedad de 28 de octubre de 1985

Don Custodio Muñoz García (74.579.612), de la 151 Comandancia (Tenerife).

Con la antigüedad de 29 de octubre de 1985

Don Alfonso Moreno Huidobro (14.869.869), de la 512 Comandancia (Vizcaya), quedando confirmado en su actual destino por aplicación del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos en vacante de clase C, tipo 3.º, y carácter voluntario.

Don Alberto Fernández Torrente (32.551.330), de la 611 Comandancia (La Coruña).

Don Juan Rabazo Maestre (29.703.839), de la 431 Comandancia (Tarragona).

Con la antigüedad de 1 de noviembre de 1985

Don Fermín Rodilla García (8.086.236), de la 631 Comandancia (Salamanca).

Don José Luis Ruanova Iglesias (33.197.390), de la 611 Comandancia (La Coruña).

Don Baldomero Sánchez Sánchez (18.395.952), de la 311 Comandancia (Valencia).

Don José Hernández Rodríguez Rodríguez (33.200.835), de la Jefatura de Enseñanza.

Don Antonio Salar Pérez Belmonte (21.313.218), de la 321 Comandancia (Alicante).

Don Francisco Medina Español (30.149.368), de la 411 Comandancia (Barcelona).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/27369/85

La Orden 180/26321/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 385), por la que pasa a la situación de retirado el día 25 del mes de noviembre de 1985, entre otros, el guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Durán Durán Durán (7.035.721), de la 1.ª Zona (Madrid), queda sin efecto por lo que al mismo se refiere, por concedérsele la continuación en el Cuerpo.

Madrid, 31 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

34 Curso de Calificación de Piloto de Vuelo Instrumental de Helicópteros

Orden 361/27370/85

1.—Lugar de desarrollo

En la Escuela de Pilotos de Helicópteros del Ejército del Aire en Armilla (Granada), con arreglo al Reglamento de dicho Centro.

2.—Fechas

Del 8 de enero al 21 de marzo de 1986.

3.—Plazas que se convocan

Seis (6) para oficiales y suboficiales.

4.—Normas de carácter general

Las establecidas en las Normas Generales para asistencia a Cursos, aprobadas por Orden de 30 de diciembre de 1975 («Diario Oficial» número 2/76), modificadas por Orden de 9 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 59), 13 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 39), 28 de enero de 1980 («Diario Oficial» número 27) y de 12 de enero de 1983 («Diario Oficial» número 20).

5.—Normas de carácter específico

5.1. Para poder solicitar el Curso, los oficiales y suboficiales, deberán estar en posesión del título de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra con la calificación de Primer Piloto, debiéndolo hacer constar en las instancias.

5.2. Por considerarse estos Cursos de Perfeccionamiento del de Piloto de Helicópteros del Ejército de Tierra y de los relacionados con dicha titulación, los peticionarios quedan excluidos del plazo que determina el apartado 4.2.1. de las Normas Generales de Asistencia a Cursos («Diario Oficial» número 2/76).

6.—Solicitudes y plazo de admisión

6.1. Mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. General Director de Enseñanza, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2, de las Normas de Asistencia a Cursos, teniendo en cuenta los Organismos de deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado 1, del Decreto 1408/66 («Diario Oficial» número 146), debiendo adelantar su contenido los jefes de Cuerpo, Centro o Dependencia por telegrama a la Dirección e Enseñanza (SEPER), antes de transcurridas 24 horas desde la presentación de la instancia por el interesado.

6.2. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, haciéndolo constar en la instancia.

6.3. El plazo de admisión de instancias, será de 15 días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

7.—Designación de alumnos

7.1. Tendrán preferencia aquellos solicitantes que en el momento de esta convocatoria estén destinados en las FAMET.

7.2. La designación de alumnos, la hará la Dirección de Enseñanza, previa propuesta de la Jefatura de las FAMET, que tendrá en cuenta para formularla las necesidades y los méritos aeronáuticos de los solicitantes.

8.—Pasaportes y devengos

8.1. Las Autoridades Regionales pasaportarán a los designados alumnos para que hagan su presentación en la Escuela de Pilotos de Helicópteros del Ejército del Aire, Armilla (Granada), el día del comienzo del Curso.

8.2. Los oficiales y suboficiales alumnos percibirán las dietas correspondientes de incorporación y regreso a su Unidad, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), y la I.R.E. del 40 por 100.

8.3. La reclamación de devengos, será efectuada por el CEFAMET, quien remitirá a la Dirección de Enseñanza (SEPER), las relaciones numéricas del Curso completo para su consignación definitiva junto a las declaraciones juradas de los alumnos que no hayan disfrutado de alojamiento militar en ninguna Residencia de cualquiera de los tres Ejércitos, en las que hagan constar dicha circunstancia.

9.—Ventajas y servidumbres

9.1. Las que determinan las disposiciones vigentes.

9.2. El plazo de permanencia en la situación de actividad, será el que fija el Real Decreto número 3926 («Diario Oficial» número 19/83), de 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA

Curso de aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa

Orden 362/27371/85

La Orden 362/20390/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 130), queda ampliada en el sentido de que se incluya en la misma al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Lorenzo Esperante (4973), del Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Diplomas

Orden 361/27372/85

De conformidad con la Orden sobre Especialidades Médicas de 31 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 265), se concede a partir de la publicación de la presente, la renuncia al diploma de la especialidad de Anestesiología y Reanimación, al comandante médico (E.A.), don Saturnino Alonso Fernández (1509), que le fue concedido por Orden de 21 de octubre de 1971 («Diario Oficial» número 240).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Curso de aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa****Orden 361/27373/85**

Se rectifican los apartados 3.2 (último párrafo), 5.1.2, 5.3 y 10 (segundo párrafo), de la Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), así como los apartados 4.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3 y 12 (segundo párrafo), de la Orden 361/19347/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), por las que se convocaban los correspondientes Cursos de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa, en el sentido de que las enseñanzas correspondientes a la 2.ª fase del mismo (Interarmas y Logística), serán impartidas por el Curso Interarmas, ubicado en las dependencias del Centro Regional de Mando (Zaragoza).

Madrid, 4 de noviembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**VARIOS EJÉRCITOS****Ceses de aptitud****Resolución delegada 430/27374/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del artículo 33 del Reglamento de Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial Delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se modifica la Resolución Delegada número 430/25137/85 del Almirante Jefe del Departamento de Personal («Boletín Oficial de Defensa» número 175), en el sentido de que el comandante de Infantería del Ejército de Tierra don Pedro Gómez de Valenzuela no cesa en la Aptitud de Buceador de Combate.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

MARINERÍA**Bajas de alumnos****Resolución delegada 430/27375/85**

A petición de los interesados, vistas las circunstancias alegadas, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 320/81 («Diario Oficial» número 46/82), se les rescinde el compromiso y causan baja en el Curso I y II de Formación de cabos segundos y cabos primeros especialistas, el cabo primero alumno especialista sonorista Mateo Olmo Romera y el cabo segundo alumno especialista sonarista Luis A. Rodríguez Pérez, los cuales quedarán al servicio de la Armada hasta completar el período de actividad fijado para el personal de reclutamiento obligatorio.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

VOLUNTARIADO ESPECIAL DE MARINERÍA E INFANTERÍA DE MARINA

ORDEN 432/38959/1985, de 31 de octubre, del Director de Enseñanza Naval, por la que se publica convocatoria para ingreso en el Voluntariado Especial de Marinería e Infantería de Marina.

1. A propuesta del Departamento de Personal y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de Especialistas de la Armada, se ha resuelto convocar concurso-oposición para cubrir 386 plazas de Especialistas de Marinería y 30 de Infantería de Marina, con la siguiente distribución:

Especialidad	Plazas
<i>Marinería</i>	
Maniobra	90
Señales	50
Hidrografía	5
Artillería	11
Torpedos	10
Minas	5
Electricidad	25
Electrónica	10
Radiotelegrafía	10
Radar	50
Sonar	10
Máquinas	90
Escribientes	20
<i>Infantería de Marina</i>	
Infantería de Marina	30

2. Requisitos de los aspirantes.—Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1 Ser español varón.

2.2 Ser soltero, viudo sin hijos o divorciado sin hijos.

2.3 Cumplir los diecisiete años en el transcurso del año 1986, y no tener cumplidos los veintiséis el día de presentación en el Centro de Formación de Especialistas.

2.4 Estar en posesión, como mínimo, del título de Técnico auxiliar de la Formación Profesional de primer grado, tener aprobado el segundo curso de BUP o Bachillerato General (Plan experimental).

2.5 Tener buena conducta, carecer de antecedentes penales, no hallarse procesado y no haber sido expulsado de ningún Centro u Organismo oficial.

2.6 No estar alistado o prestando servicio activo en otras Fuerzas Armadas en la fecha de incorporación al «período de selección y clasificación», con las siguientes peculiaridades:

2.6.1 Podrán concurrir todos los nacidos en el año 1969.

2.6.2 Los nacidos en el primer y segundo cuatrimestre de 1968 deberán estar inscritos en Marina o inscribirse antes del 31 de diciembre del presente año.

2.6.3 Todos los nacidos en el tercer cuatrimestre de 1968, aun no estando inscritos en Marina.

2.6.4 No podrán concurrir los nacidos en el primer cuatrimestre del año 1967.

2.6.5 Los nacidos en el segundo y tercer cuatrimestre de 1967, siempre que estén inscritos en Marina o se inscriban antes del 31 de diciembre del presente año.

2.7 No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni inutilidad física o psicofísica manifiesta y reunir las condiciones mínimas exigidas en el vigente cuadro de inutilidades.

Las tallas mínimas serán:

Para los diecisiete años en adelante: 1,60 metros.

Los pesos y perímetros torácicos serán proporcionados.

2.8 Autorización paterna o de sus tutores (sólo para los menores de edad no emancipados).

3. Solicitudes:

3.1 Los que creyendo reunir las condiciones indicadas en el punto 2 anterior deseen ser admitidos a las pruebas selectivas, lo solicitarán del excelentísimo señor Contralmirante de Enseñanza Naval, en el Cuartel General de la Armada, calle Montalbán, 2, 28071 Madrid, mediante instancia redactada según el modelo que se publica como anexo I a esta Orden y que deberán fotocopiar los solicitantes.

3.2 Las instancias, debidamente cumplimentadas, deberán tener entrada en la Dirección de Enseñanza Naval antes del día 15 de enero de 1986, adjuntando los documentos siguientes:

3.2.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.

3.2.2 Fotocopia del título de Técnico auxiliar de la Formación Profesional de primer grado, certificado que acredite tener aprobado el segundo curso de BUP o superiores, o Bachillerato General (Plan experimental).

3.2.3 Autorización paterna o de sus tutores, en su caso (sólo para los menores de edad no emancipados), según modelo del anexo II y que deberán fotocopiar los solicitantes.

3.2.4 Tres fotografías tamaño 54 por 40 milímetros, estampando al dorso, en caracteres legibles, el nombre, apellidos y número del documento nacional de identidad.

3.2.5 Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.

3.2.6 Declaración formal del interesado de no estar alistado en los Ejércitos de Tierra o Aire y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni inutilidad física o psicofísica manifiesta, especificando la talla que alcanza y la fecha de nacimiento. Igualmente,

deberá hacer constar si pertenece o no a la inscripción marítima y, en caso afirmativo, expresar el distrito marítimo, según el modelo del anexo III y que deberán fotocopiar los solicitantes.

3.2.7 Cuadro de datos personales, según el modelo del anexo IV y que deberán fotocopiar los solicitantes.

3.2.8 Fotocopia del resguardo de imposición de giro de 100 pesetas en concepto de derechos de examen, dirigido al Habilitado General del Cuartel General de la Armada, calle de Montalbán, 2, 28071 Madrid, expresando en el talón para el destinatario, en el espacio disponible para el «texto», lo siguiente: «Voluntario Especialista».

3.2.9 Certificado de los estudios o actividades que desarrolla en la actualidad, así como cualquier otro que el solicitante considere conveniente para constancia de sus méritos.

3.3 El personal que se encuentre prestando servicio en la Armada, excepto aquellos que han causado baja como Especialistas, dirigirán sus instancias, debidamente informadas, por conducto de la autoridad jurisdiccional correspondiente, acompañadas de la documentación citada en los puntos 3.2.1, 3.2.2, 3.2.4 y 3.2.7 anteriores y además:

3.3.1 Fotocopia certificada de la ficha de filiación y servicios.

3.3.2 Certificado expedido por el Jefe del Detall, con el visto bueno del Comandante del buque o Jefe de Unidad o dependencia, en el que se acredite que observa buena conducta y no haber causado baja como Especialista de la Armada.

3.4 La falta de veracidad en las declaraciones llevará implícita la exclusión del solicitante, independientemente de cualquier otra responsabilidad legal en que pudiera incurrir.

3.5 Aquellos aspirantes que habiendo concurrido a convocatorias anteriores y que por una u otra razón no hubiesen sido seleccionados u obtenido plaza, deberán remitir nuevamente toda la documentación requerida, si desean tener opción en una nueva convocatoria. Todo ello, si el motivo de su exclusión anterior no hubiese sido definitivo y permanente.

4. Clasificación y selección previas:

4.1 La Dirección de Enseñanza Naval constituirá un Tribunal clasificador y calificador que tendrá la función de seleccionar a los aspirantes que han de ser admitidos al período de instrucción y clasificación definitiva. Esta selección se hará en dos fases:

Clasificación y admisión de instancias.

Pruebas de selección previas.

4.2 El citado Tribunal u órgano de selección estará constituido por varios miembros y las categorías que se les asigne quedarán supeditadas a los criterios que se fijen en el desarrollo pertinente del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio.

4.3 Clasificación y admisión a las pruebas de selección previas.

4.3.1 El Tribunal clasificador y calificador levantará la relación de los solicitantes que reúnan las condiciones exigidas en el punto 2 de la convocatoria. La relación de «admitidos a las pruebas de selección» será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

4.3.2 En esta clasificación se asignará a cada aspirante una puntuación, de acuerdo con un baremo establecido en función de las titulaciones que posean y el tiempo empleado en alcanzarlos. La escala será, de acuerdo con las equiparaciones del plan nacional de enseñanza, la siguiente:

a) Segundo curso de BUP = Técnico auxiliar de Formación Profesional de primer grado.

b) Tercer curso de BUP = Técnico de Formación Profesional de segundo grado.

c) COU =

d) Otras titulaciones o estudios superiores al COU =

4.3.3 Los relacionados recibirán en su domicilio el pasaporte para su traslado, por cuenta del Estado (sin derecho a dietas ni otros auxilios) a las cabeceras de zona o localidades que dichos pasaportes indiquen, para la presentación en la fecha también indicada en dicho pasaporte, donde se procederá a realizar las pruebas de selección previas, con regreso inmediato a sus lugares de origen.

4.3.4 De acuerdo a lo que previene el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, con un plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se podrán realizar (previa reclamación por el interesado) subsanado de errores o aportación de documentos, que afecten a los aspirantes excluidos. La lista de los mismos, así como la razón por la que no se admitieron, se publicará junto con la de los aspirantes admitidos a las pruebas.

4.4 Pruebas de selección previas:

4.4.1 Consistirán en las siguientes pruebas:

Prueba tipo «test» de inteligencia y aptitud.

Prueba tipo «test» de conocimiento, a nivel de la titulación exigida (Formación Profesional de primer grado o segundo curso del BUP).

4.4.2 Con los resultados de las pruebas anteriores y la puntuación asignada en el punto 4.3.2, se seleccionará a los aspirantes, que resulten admitidos para el «período de instrucción y clasificación» definitiva que tendrá lugar en el Centro de Formación de Especialistas de Cádiz o en el Centro de Instrucción de Infantería de Marina de Cartagena, respectivamente.

4.4.3 Las fechas de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» serán las vinculantes para cualquier tipo de reclamación o impugnación. De acuerdo a lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el plazo será de quince días naturales a contar desde el siguiente a la susodicha publicación.

5. Período de instrucción y clasificación definitiva:

5.1 Los que superen las pruebas de selección previas serán pasaportados para San Fernando (Cádiz) o Cartagena (Murcia), donde se presentarán en el Centro de Formación de Especialistas o Centro de Instrucción de Infantería de Marina, respectivamente, en la fecha indicada en los pasaportes correspondientes (finales de abril o primeros de mayo de 1986).

5.2 Durante este período, que tendrá una duración de siete semanas, se procederá a la clasificación definitiva de los admitidos de acuerdo con su vocación, capacidad y aptitud para las especialidades convocadas. Para la clasificación se someterán a las siguientes pruebas:

Reconocimiento psicofísico, con arreglo al vigente cuadro de inutilidades.

Batería de test psicotécnicos, para establecer las aptitudes diferenciadas.

Pruebas físicas.

Observación directa de aptitud, interés, vocación y cualidades militares, durante el período de instrucción.

5.3 Los que no resulten aptos en el reconocimiento psicofísico causarán baja inmediatamente y serán pasaportados para los lugares de origen.

5.4 El resultado de las pruebas efectuadas en esta fase proporcionará una clasificación para cada una de las especialidades convocadas que, sumada a la puntuación obtenida en las pruebas del punto 4.4, determinará la admisión de los aspirantes y la asignación de especialidad. En caso de igualdad de puntuación para optar a una plaza en una determinada especialidad se establece el siguiente orden de prioridades:

Voluntariedad.

Estar prestando o haber prestado servicio en la Armada como voluntario normal.

Poseer estudios o experiencias relacionadas con dicha especialidad.

Haber obtenido plaza en anteriores convocatorias y renunciado por no aceptar la especialidad que se le ofreció.

El de mayor edad.

5.5 Los que resulten clasificados para cubrir las vacantes convocadas firmarán un compromiso por tres años, contados a partir de las fechas de incorporación a las Escuelas respectivas, así como la declaración de renuncia a actividades políticas y sindicales prevista en el artículo 10 del Real Decreto 706/1977.

5.6 Los que no obtengan plaza para ninguna especialidad o renuncien voluntariamente a la que pudiera corresponderles serán pasaportados, por cuenta del Estado, para sus lugares de origen. Si aceptasen su alta en la matrícula naval, se les extenderá un certificado del tiempo transcurrido desde su presentación en el Centro, como Servicio Militar ya realizado.

6. Período de formación:

6.1 Los admitidos serán nombrados Alumnos Especialistas y pasarán a las Escuelas de especialización correspondientes para realizar un curso de un año de duración, dividido en dos períodos semestrales. Superado el primer período semestral serán nombrados Cabos segundos Alumnos Especialistas. Previo informe escolar favorable a la terminación del curso serán promovidos a Cabos segundos Especialistas.

6.2 A partir del nombramiento de Cabo segundo Especialista podrá seguir las vicisitudes que, para el progreso en la carrera, prevé el Reglamento de Especialistas de la Armada.

6.3 El tiempo de abono a efectos pasivos y de retiro, así como de Servicio Militar, se contará a partir de la fecha de su presentación para efectuar el período de selección y clasificación en el Centro de Formación de Especialistas o Centro de Instrucción de Infantería de Marina que corresponda.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-P. D., el Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres.: ...

Sres.: ...

ANEXO I

Excmo. Sr.:

....., con,
(Nombre y apellidos)
D.N.I. núm., nacido el día del mes de del año.....
en provincia de
hijo de y de con domicilio en
provincia de calle
número de profesión a V.E. expone:

Que anunciada la convocatoria para cubrir plazas de Especialista de Marinería y de Infantería de Marina, y creyendo reunir las condiciones en ella determinadas, según acredita en la documentación que se acompaña, a V.E.

SUPLICA: Le conceda participar en la citada convocatoria de Especialista de Marinería o Infantería de Marina (táchese lo que no proceda), con el orden de preferencia siguiente en las distintas Especialidades convocadas:

- 1.ª
- 2.ª
- 3.ª
- 4.ª

Gracia que espera alcanzar de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

..... de de 19.....
(Firma del interesado)

EXCMO. Sr. ALMIRANTE DIRECTOR DE ENSEÑANZA NAVAL

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA

Fotocopia del certificado de estudios establecidos en la convocatoria.

Autorización paterna.

Certificado de Penados y Rebeldes.

Declaración jurada del interesado de no estar alistado en los Ejércitos de Tierra o Aire, de padecer enfermedad contagiosa ni inutilidad física manifiesta, especificando la talla alcanzada, como la fecha de nacimiento. Igualmente deberá hacer constar si pertenece o no a la Inscriptura Marítima y, en caso afirmativo, expresar el Distrito Marítimo en el que está inscrito.

Tres fotografías tamaño 54 por 40 milímetros, firmadas al dorso.

Cuadro de datos personales.

Fotocopia del resguardo de imposición del Giro correspondiente a los derechos de examen.

CONTESTE A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES

¿Se ha presentado a anteriores convocatorias de Especialista de la Armada?

En caso afirmativo indique el año en que solicitó su ingreso

¿Ha pertenecido con anterioridad a la Armada como Especialista?

En caso afirmativo especifique mes y año de ingreso y motivo por el que causó baja.....

Exponer de puño y letra del interesado y en seis líneas, las razones que le han inducido para ser Especialista de la Armada.

ANEXO II

DECLARACION FORMAL

Don
 con D. N. I. núm., natural de
 provincia de nacido el de
 de 19....., hijo de y de, con domicilio
 en, provincia de
 calle, núm., declaro bajo mi
 responsabilidad.

Que no me encuentro alistado en los Ejércitos de Tierra o Aire.

Que no padezco enfermedad contagiosa ni inutilidad física manifiesta,
 siendo mi talla de metros.

(1) Que pertenezco a la inscripción marítima del Distrito de
 figurando inscripto al folio núm.

....., a de de 19.....
 Firma del Interesado.

(1) Sólo para los inscriptos en Marina.

ANEXO I

AUTORIZACION PATERNA

Don
 con D. N. I. núm., natural de
 provincia de nacido el de
 de 19....., con domicilio en
 provincia de calle núm.
 hace constar por la presente que:

AUTORIZA a su hijo
 de años de edad, para ingresar en la Armada como Especialista.

....., a de de 19.....

Firma del padre.

DATOS PERSONALES

ANEXO IV

1.- D.N.I.		2.- PRIMER APELLIDO		3.- SEGUNDO APELLIDO		4.- NOMBRE	
5.- NOMBRE PADRE		6.- NOMBRE MADRE		7.- FECHA NACIMIENTO día mes año		8.- AYUNTAMIENTO DE NACIMIENTO	
10.- PROVINCIA DE NACIMIENTO		11.- PAIS DE NACIMIENTO		12.- AYUNTAMIENTO DE RESIDENCIA		13.- LUGAR DE RESIDENCIA	
14.- PROVINCIA DE RESIDENCIA/PAIS		15.- DOMICILIO calle/plaza		núm. piso letra		16.- C.C.P. 17.- TELEFONO	
19.- ESTADO CIVIL		20.- NUM. HIJOS		21.- Núm. hermanos			
22.- Año alistamiento		23.- Inscrito en Matricula Naval en:		24.- Núm. de alistamiento		25.- PROCEDENCIA	
						26.- Fecha de ingreso en la Armada día mes año	
						27.- RECLUTAMIENTO volunt. forz.	
28.- ESTUDIOS REALIZADOS. (MARQUE UNA CRUZ SOLO EN EL CURSO MAS ELEVADO SUPERADO TOTALMENTE)							
Nivel E.G.B.		1º EGB		2º EGB		3º EGB	
Nivel F.P.		1º FP1		2º FP1		1º FP2	
Nivel B.U.P.		1º BUP		2º BUP		3º BUP	
Nivel C.O.U. y C.A.U.		CDU		CAU			
Nivel estudios Medios/Super.		1º		2º		3º	
		4º		5º		6º	
		7º		8º		9º	
		10º		11º		12º	
		13º		14º		15º	
		16º		17º		18º	
		19º		20º		21º	
		22º		23º		24º	
		25º		26º		27º	
		28º		29º		30º	
		31º		32º		33º	
		34º		35º		36º	
		37º		38º		39º	
		40º		41º		42º	
		43º		44º		45º	
		46º		47º		48º	
		49º		50º		51º	
		52º		53º		54º	
		55º		56º		57º	
		58º		59º		60º	
		61º		62º		63º	
		64º		65º		66º	
		67º		68º		69º	
		70º		71º		72º	
		73º		74º		75º	
		76º		77º		78º	
		79º		80º		81º	
		82º		83º		84º	
		85º		86º		87º	
		88º		89º		90º	
		91º		92º		93º	
		94º		95º		96º	
		97º		98º		99º	
		100º		101º		102º	
		103º		104º		105º	
		106º		107º		108º	
		109º		110º		111º	
		112º		113º		114º	
		115º		116º		117º	
		118º		119º		120º	
		121º		122º		123º	
		124º		125º		126º	
		127º		128º		129º	
		130º		131º		132º	
		133º		134º		135º	
		136º		137º		138º	
		139º		140º		141º	
		142º		143º		144º	
		145º		146º		147º	
		148º		149º		150º	
		151º		152º		153º	
		154º		155º		156º	
		157º		158º		159º	
		160º		161º		162º	
		163º		164º		165º	
		166º		167º		168º	
		169º		170º		171º	
		172º		173º		174º	
		175º		176º		177º	
		178º		179º		180º	
		181º		182º		183º	
		184º		185º		186º	
		187º		188º		189º	
		190º		191º		192º	
		193º		194º		195º	
		196º		197º		198º	
		199º		200º		201º	
		202º		203º		204º	
		205º		206º		207º	
		208º		209º		210º	
		211º		212º		213º	
		214º		215º		216º	
		217º		218º		219º	
		220º		221º		222º	
		223º		224º		225º	
		226º		227º		228º	
		229º		230º		231º	
		232º		233º		234º	
		235º		236º		237º	
		238º		239º		240º	
		241º		242º		243º	
		244º		245º		246º	
		247º		248º		249º	
		250º		251º		252º	
		253º		254º		255º	
		256º		257º		258º	
		259º		260º		261º	
		262º		263º		264º	
		265º		266º		267º	
		268º		269º		270º	
		271º		272º		273º	
		274º		275º		276º	
		277º		278º		279º	
		280º		281º		282º	
		283º		284º		285º	
		286º		287º		288º	
		289º		290º		291º	
		292º		293º		294º	
		295º		296º		297º	
		298º		299º		300º	
		301º		302º		303º	
		304º		305º		306º	
		307º		308º		309º	
		310º		311º		312º	
		313º		314º		315º	
		316º		317º		318º	
		319º		320º		321º	
		322º		323º		324º	
		325º		326º		327º	
		328º		329º		330º	
		331º		332º		333º	
		334º		335º		336º	
		337º		338º		339º	
		340º		341º		342º	
		343º		344º		345º	
		346º		347º		348º	
		349º		350º		351º	
		352º		353º		354º	
		355º		356º		357º	
		358º		359º		360º	
		361º		362º		363º	
		364º		365º		366º	
		367º		368º		369º	
		370º		371º		372º	
		373º		374º		375º	
		376º		377º		378º	
		379º		380º		381º	
		382º		383º		384º	
		385º		386º		387º	
		388º		389º		390º	
		391º		392º		393º	
		394º		395º		396º	
		397º		398º		399º	
		400º		401º		402º	
		403º		404º		405º	
		406º		407º		408º	
		409º		410º		411º	
		412º		413º		414º	
		415º		416º		417º	
		418º		419º		420º	
		421º		422º		423º	
		424º		425º		426º	
		427º		428º		429º	
		430º		431º		432º	
		433º		434º		435º	
		436º		437º		438º	
		439º		440º		441º	
		442º		443º		444º	
		445º		446º		447º	
		448º		449º		450º	
		451º		452º		453º	
		454º		455º		456º	
		457º		458º		459º	
		460º		461º		462º	
		463º		464º		465º	
		466º		467º		468º	
		469º		470º		471º	
		472º		473º		474º	
		475º		476º		477º	
		478º		479º		480º	
		481º		482º		483º	
		484º		485º		486º	
		487º		488º		489º	
		490º		491º		492º	
		493º		494º		495º	
		496º		497º		498º	
		499º		500º		501º	
		502º		503º		504º	
		505º		506º		507º	
		508º		509º		510º	
		511º		512º		513º	
		514º		515º		516º	
		517º		518º		519º	
		520º		521º		522º	
		523º		524º		525º	
		526º		527º		528º	
		529º		530º		531º	
		532º		533º		534º	
		535º		536º		537º	
		538º		539º		540º	
		541º		542º		543º	
		544º		545º		546º	
		547º		548º		549º	
		550º		551º		552º	
		553º		554º		555º	
		556º		557º		558º	
		559º		560º		561º	
		562º		563º		564º	
		565º		566º		567º	
		568º		569º		570º	
		571º		572º		573º	
		574º		575º		576º	
		577º		578º		579º	
		580º		581º		582º	
		583º		584º		585º	
		586º		587º		588º	
		589º		590º		591º	
		592º		593º		594º	
		595º		596º		597º	
		598º		599º		600º	
		601º		602º		603º	
		604º		605º		606º	
		607º		608º		609º	
		610º		611º		612º	
		613º		614º		615º	
		616º		617º		618º	
		619º		620º		621º	
		622º		623º		624º	
		625º		626º		627º	
		628º		629º		630º	
		631º		632º		633º	
		634º		635º		636º	
		637º		638º		639º	
		640					

INSTRUCCIONES

- 1.- Escriba el número del Documento Nacional de Identidad, poniendo un número en cada casilla.
- 2.- Las partículas que precedan al 1º apellido, se pondrán a continuación del nombre.
- 3.- Las partículas que precedan al 2º apellido, se pondrán a continuación del 1º apellido.

EJEMPLO: JOSE DE LA MAZA Y GONZALEZ, se pondrá:
2.- MAZA Y 3.- GONZALEZ 4.- JOSE DE LA

- 4.- Ponga su nombre de pila.
- 5.- Ponga el nombre de pila de su padre.
- 6.- Ponga el nombre de pila de su madre.
- 7.- Ponga su fecha de nacimiento del siguiente modo: EJEMPLOS:
- 8.- Ponga su Ayuntamiento de nacimiento.

	día	mes	año
- 21 de octubre de 1961: se pondrá	21	10	61
- 3 de marzo de 1962: se pondrá	03	03	62

- 9.-
- 10.- Ponga su provincia de nacimiento.
- 11.- Ponga su país de nacimiento.
- 12.- Ponga su Ayuntamiento de residencia.
- 13.- Lugar de Residencia
- 14.- Ponga su provincia de residencia (o el país de residencia, si reside en el extranjero).
- 15.- Ponga su actual domicilio de residencia: calle/plaza, número, piso y letra.
- 16.- Ponga su Código Postal.
- 17.- Ponga su número de teléfono, si lo tiene.
- 18.-
- 19.- Ponga su Estado Civil.
- 20.- Ponga el número de hijos que tiene. Si no tiene ninguno, ponga "0".
- 21.- Ponga el número de hermanos que son en su familia, incluyéndose usted.
- 22.- Conteste sólo si está inscrito en la Matrícula Naval. Ponga el año de alistamiento.
- 23.- Conteste sólo si está inscrito en la Matrícula Naval. Ponga la Comandancia o Ayudantía de Marina.
- 24.- Conteste sólo si está inscrito en la Matrícula Naval. Ponga el Número de Alistamiento.
- 25.- Conteste sólo si está en filas en la Armada como Voluntario Normal o Voluntario de la Cruz Roja.
- 26.- Conteste sólo si está en filas en la Armada. Ponga la fecha de presentación en el Cuartel/Centro de Instrucción, como en la instrucción número 7.
- 27.- Conteste sólo si está en filas en la Armada. Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente, según proceda del Reclutamiento Voluntario o Forzoso.
- 28.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente al curso más elevado aprobado totalmente. (Solamente debe poner un aspa).
- 29.- Conteste sólo si puso el aspa en la línea correspondiente al Nivel F.P. (Formación Profesional). Ponga la Rama de Formación Profesional cursada.
- 30.- Conteste sólo si puso el aspa en la línea correspondiente al Nivel de Estudios Médicos o Superiores. Ponga la Carrera de Grado Medio o Superior cursada.
- 31.- Ponga un aspa en la casilla correspondiente al nivel ("hablo" o "traduzco") y al Idioma. Ponga el nombre del idioma si no consta en la casilla. Ponga tantas aspases como necesite.
- 32.- Ponga un aspa en la o las casillas correspondientes a las categorías de permiso de conducir que posea. Si no posee ningún permiso ponga el aspa en la casilla "No tengo".
- 33.- Ponga un aspa (X) en la casilla "sí" o "no", según tenga o no Certificado de Tractorista.
- 34.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente, según se presente para ingresar en Marinería o en Infantería de Marina.
- 35.- Ponga la Especialidad preferida por usted, de Marinería o de Infantería de Marina.
- 36.- Ponga un aspa (X) en la casilla "sí" o "no" según corresponda a su caso.
- 37.- Conteste sólo si en la casilla 36 puso el aspa en "sí". Ponga el trabajo que realizaba.
- 38.- Conteste sólo si en la casilla 36 puso el aspa en "sí". Ponga la categoría profesional con que desempeñaba ese trabajo.
- 39.- Conteste sólo si en la casilla 36 puso el aspa en "sí". Ponga el sueldo mensual, en pesetas, que recibía por su trabajo.
- 40.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 41.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 42.- Ponga la profesión/actividad realizada y categoría profesional de su padre (aunque hubiera fallecido o actualmente se encontrara jubilado o en paro).
- 43.- Ponga un aspa en la casilla correspondiente. Deje en blanco este recuadro, si a la pregunta 40 contestó "No".
- 44.- Ponga la actividad a que se dedica su madre.
- 45.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 46.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.
- 47.- Ponga su grupo sanguíneo y Factor Rh.
- 48.- Ponga un aspa (X) en la casilla correspondiente.

(Del BOE. núm. 266, de 6-11-1985.)

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Trienios

Orden 362/27376/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios que se señalan a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de septiembre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha, y la antigüedad que para cada uno se especifica:

Subsecretaría de Defensa

Subteniente (O.R.), don Pedro Servera Llaneras (335020), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Dirección General de Política de Defensa. (Centro de Comunicaciones de la Defensa)

Teniente (O.R.), don Rafael Millán Román (401), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 7 de agosto de 1985.

Teniente (O.R.), don Daniel López Martín (454), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Cuartel General del EMAD

Teniente (O.R.), don Angel Municio Ladrón (498), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Dirección General de Personal

Brigada (M.E.T.), don Juan Francisco Calvo (458), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento primero (V.A.V.), don Antonio Fernández Luna (1060), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de agosto de 1985.

Centro de Instrucción de Reclutas Número 9

Sargento primero (V.A.V.), don Vicente Moreno Quijano (1191), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 4 de agosto de 1985.

Jefatura de Cría Caballar de la Subsecretaría de Defensa

Brigada remontista don Manuel Fernández-Clemente Alcázar (157), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Yeguada Militar

Brigada remontista don Juan Barreiro Elespep (142), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento (VCC), don Manuel Santos Asián (2466), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de junio de 1985 y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Sargento (VCC), don José Manuel Ferrera Trenado (3105), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Sargento (VCC), don José Reyes Sánchez (3109), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña Número 29

Sargento (VAV), don José Sánchez Mallén (2878), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de agosto de 1985.

Sección de Actividades Anfivas de la Academia de Ingenieros

Teniente (MAMH), don Amador Julián González Ruiz (461), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.

Teniente (MEMM), don Miguel Ramis Morro (532), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Compañía Regional de Transmisiones de la Región Militar Levante

Subteniente (O.R.), don Julián Navas González (336), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 6.ª Región Militar

Subteniente (O.R.), don Aurelio Gasane Álvarez (336600), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1985.

Academia de Intendencia

Brigada auxiliar de Veterinaria don Cirilo Gajate Martín (890), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1985.

Unidad de Veterinaria Número 1

Brigada auxiliar de Veterinaria don José Andrés Martín (877), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1985.

Unidad de Veterinaria Número 9

Brigada auxiliar de Veterinaria don Adrián Fernández Navarro (882), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1985.

Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Capitán (MET), don José Bernacer Angel (143), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad de 11 de agosto de 1985.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 144, de 2 de septiembre de 1985, Orden 362/21792/85, página 6.487, se rectifica como sigue:

Donde dice: Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME), don José María Rodríguez García ... y efectos económicos de 1 de julio de 1986.

Debe decir: Sargento de Complemento de Mantenimiento (AME), don José María Rodríguez García ... y efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Madrid, 6 de noviembre de 1985.

VARIAS ARMAS

Sueldos

Orden 304/27377/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería de la Reina número 2

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo, don Ricardo Moya Alvarez.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don José Gil Galán.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don José Naranjo Jarrillo.
Cabo primero, don Manuel Herrera Bernaza.
Cabo primero, don Juan Corbacho Carvajal.
Cabo primero, don Francisco García Montero.
Cabo primero, don Agustín Figueroa Florencio.

Del Regimiento de Infantería España número 18

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don José Quiles Cantero.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Francisco Marchena Silva.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don Alejandro Navarrete Cobos

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Andrés Larralde Ramírez

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Juan Guijo Carretero.

Cabo primero, don Miguel Padilla Marcos.
Cabo primero, don Miguel Naranjo Jiménez.
Cabo primero, don Francisco López Hevilla.
Cabo primero, don José Ruiz Román.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don Alberto José del Rey Muñoz.
Cabo primero, don Ismael Sánchez-Pascuala Lizcano.
Cabo primero, don Francisco Alejo Fernández.
Cabo primero, don Félix Pampanas Sánchez.
Cabo primero, don Vicente Arjona Madrid.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Francisco Granadero Romero.

Del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia 64

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don José Antonio Castellvi Griño.

Del Regimiento de Cazadores América número 66

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Juan Garrido Monserrat.
Corneta, don José Fernandez Laín.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Juan Esperilla Ruiz.

Del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don José García Pereiro.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Fernando Ciprés Valdés.
Educando músico, don Enrique Marí Pérez.
Educando músico, don Juan Rodrigo Bujardón.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario, don Marcos Ramírez Fernández.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Legionario, don José Pérez Coronel.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario, don Angel Franco García.
Legionario, don Francisco Cueva Guerrero.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de febrero de 1985:
Caballero legionario paracaidista, don Manuel José Alite Guiot.

A partir de 1 de marzo de 1985:
Caballero legionario paracaidista, don Francisco Pérez Ramírez.
Caballero legionario paracaidista, don Manuel Navarro Gaviño.
Caballero legionario paracaidista, don Francisco Ballesteros Jareño.

A partir de 1 de julio de 1985:
Caballero legionario paracaidista, don Cayetano Sedano García.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Mario Martín Arroyo.
Caballero legionario paracaidista, don José Merino Ortega.
Caballero legionario paracaidista, don Ulises Badenes Gutiérrez.
Caballero legionario paracaidista, don Emilio Herrera Cruz.
Caballero legionario paracaidista, don Amadeo Filella Bo.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Francisco Gutiérrez Bermúdez.
Cabo, don Jaime Pina Gutiérrez.
Caballero legionario paracaidista, don Jesús María Martínez Villar.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Joaquín Cuesta Galera.
Cabo primero, don Luis Navalón Mendoza.
Cabo primero, don José Serrano Garrido.
Cabo primero, don Adolfo Fernández García.
Cabo primero, don José Negrete Gutiérrez.
Cabo primero, don José del Río Rodríguez.
Cabo primero, don Juan Sánchez Hidalgo.
Cabo primero, don Juan Moreno Sacristán.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 13

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Corneta, don José Antonio Blázquez Aguado.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Ricardo León Gutiérrez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 15

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Antonio Cobos Chacón.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Pablo Ciprés Ara.
Cabo primero, don Sebastián Díaz Melián.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 63

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Francisco Mangas Montes.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Cristóbal Rojas Campos.
Cabo primero, don Alfonso Acosta Tocón.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Luis Andrés Fernández López.
Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don José Oya Domínguez.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Edmundo Pastor Quintana.
Cabo primero, don José Rodenas Esclápez.

De la Academia de Artillería

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Corneta, don Francisco González Andrés.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Francisco Morilla Ruiz.
Cabo primero, don Manuel Quevedo Salguero.
Cabo primero, don Manuel Pérez Rodríguez.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo de Banda, don Francisco Sepulveda Navarro.

Del Regimiento de Transmisiones para C.E.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Jesús Anes Moreno.
Cabo primero, don José Bernabé del Toro.
Cabo primero, don Gregorio García Muñoz.
Cabo primero, don Cándido Muriel Pérez.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don José Jiménez González.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Leonardo López Fernández.
Cabo primero, don Adolfo Flores Horcajada.
Cabo primero, don Juan Rodríguez Martínez.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero, don Carmelo Martínez Anadón.

Del Batallón de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don Sebastián Cortés Romero (Rectificación de la Orden número 304/20643/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 132, por error de transcripción).
Cabo primero, don Andrés Martínez Leal (Rectificación de la Orden número 304/20643/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 132, por error de transcripción).

De la Sección de Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero, don Jesús Sánchez Ramiro.

De la Agrupación Logística número 2

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo, don Francisco José González Tovar.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Gerardo Gómez de León.
Cabo primero, don Juan González Cruz.
Cabo primero, don Jerónimo Delgado Zamora.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo, don Antonio Moreno Muñoz.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Miguel Gómez Gil.
Cabo primero, don José Calvo Hurtado.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero de Banda, don Luis García Arenas.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero, don Salvador Casasola Medina.

De la Escuela Superior del Ejército

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo, don Juna Girádez Angorrilla.
Cabo, don Pedro González Maroto.

De la Academia General Militar

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero caballero alumno, don Carlos Gabari Zuñiga.

Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero caballero alumno, don Marcelino Yustres Bretón.

De la Compañía del Cuartel General de la 7.ª Región Militar

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero, don Francisco Vidal Cedrán.
Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/27378/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de Tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería de La Reina número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Marcos Natera Martín.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Rubio Martínez.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Santiago Sola Folch.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Montañés Lavall.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan Melgar Gómez.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Angel López Pérez.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Juan Delgado López.
Cabo primero don Antonio Martínez Milán.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Ramón Pizarro Macías.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Manuel Velasco García.

Del Regimiento de Infantería Melilla número 52

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don Miguel Fernández Acuña.

Del RIMT. Regulares de Ceuta número 54

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Amaya Rey.
Cabo primero don José Bahillo Martín.
Cabo primero don Ramón Cádiz Bautista.
Tambor don Miguel Montero Guerrero.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Marta Fernández.
Cabo primero don Ginés Navarro Mendoza.

Del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Ramón Louzau Cajide.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Rúa Gómez.
Cabo primero don Jesús Valiño Rodríguez.

De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Acorazada XII

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Miguel Angel Martínez Tejero.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Francisco Fernández Bolívar.
Legionario don Miguel Oliver Delgado.
Legionario don Oeter Hans Jurgen.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don Eric Wanquier.
Legionario don Ibraima Oturse.

A partir de 1 de junio de 1985:
Legionario don Maxwell Lobenga.
Legionario don Emmanuel Kwaku Ampong.
Legionario don Philippe Biret.
Legionario don Lucio Antonio Gómez.

A partir de 1 de julio de 1985:
Legionario don Higdourmaz Selahattin.
Legionario don Braima Samha.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Legionario don Jesús Castillo Morer.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Legionario don José Miguel Rodríguez Ponce.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

A partir de 1 de marzo de 1985:
Cabo legionario don Demetrio González Hernández.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Legionario don José Antonio Ballesteros Polo.

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo legionario don Eladio González Armas.
Legionario don Emilio Marín Fernández.
Legionario don José Domingo Rizo Acosta.

A partir de 1 de julio de 1985:
Legionario don Juan Sayol Requena (Rectificación Orden 304/20928/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 135, por error de la documentación remitida).
Legionario don Gaspar Torres López.
Legionario don José Busto Hernández.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Eloy Oum.
Cabo legionario don Joaquín Lunar Porro.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo legionario don Ibrahima Coly.
Cabo legionario don José Espejo Roca.
Cabo legionario don Carlos Pérez Ruiz.
Cabo legionario don Julio Da Silva Joao.
Cabo legionario don Kim Ho.
Cabo legionario don Affari Kouame.
Cabo legionario don Etelberto Sila Copachico.
Cabo legionario don Ilunga Ngando.
Legionario don Pedro Martín Hernández.
Legionario don José Manuel Álvarez Oliveira.
Legionario don Gustavo García Pérez.
Legionario don Jesús Luis González Mora.
Legionario don Aimó Larri.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de octubre de 1985:
Cabo primero don Miguel Ángel Espada Morales.
Cabo primero don Ángel Muñoz Pujadas.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Silvestre González García.

Del Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Pérez Lopesino.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero (caballero alumno) don Jesús Peño Rodríguez.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Jiménez Cuevas.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 41

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Ricardo Torres Pérez.
Corneta don Alfonso Ballesteros Palacios.

Del Regimiento de Artillería AA número 72

A partir de 1 de agosto de 1985:
Corneta don José López Lara.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Luis Ceballos Pacheco.
Cabo primero don Gabriel Torrandell Cerda.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José González Baute.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Brioso Garrido.
Cabo primero don Agustín Remesal Ruiz.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Pedro Pérez Masegosa.
Cabo primero don Lázaro Fernández Sánchez.
Cabo primero don José García Pedreño.

Del Grupo de Artillería Antiaérea Ligero de la DAC. Brunete número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José González Domínguez.
Cabo primero don Francisco Zurita Herrero.

Del Parque de Artillería de Sevilla

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don José Merino Álvarez.
Cabo don Oscar Edo Miralles.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Desiderio López García.
Cabo primero don Eustaquio Belerda Alonso.

Del Regimiento de Ingenieros número 3

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo primero don Alejandro Mateu Gil.
Cabo primero don Julio Escobar Risueño.

Del Batallón de Ingenieros de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Corneta don Jesús Luque Sánchez de la Campa.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Pablo Legaz Ferrer.

De la Unidad Regional de Transmisiones II

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Avila Felipe.

De la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXII

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Juan Carlos Pérez Borrego.
Cabo primero don Manuel Fernández León.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Holgado Velasco.

Del Grupo Regional de Intendencia número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don Carlos Benítez Portillo.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Epifanio Pascual García.
Cabo primero don José María Fernández.
Cabo primero don José Luis Navacerrada Peñas.

De la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Juan García Coso.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

A partir de 1 de diciembre de 1985:
Cabo don Julio Álvarez Abollo.
Cabo don Manuel Felipe Fernández.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo don José María Vilches Conde.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Gaspar Ureña Sánchez.
Cabo primero don Ricardo Rodado de la Fuente.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Plaza Rodríguez.
Cabo primero don Jesús Martín Martín.
Cabo primero don José Pilo Cruz.
Corneta don Francisco Valerio Iglesias.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Vicente Fernández Pastor.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Manuel Martínez Pérez.
Cabo primero don Antonio Menéndez Álvarez.
Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 304/27379/85

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977 de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, por la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas, se conceden provisionalmente a las clases de Tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 36.477 pesetas mensuales a los cabos primeros, 29.014 a los cabos y 26.873 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

Del Regimiento de Infantería Zamora número 8

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Miguel Ángel Marcos Silvan.
Cabo primero don José Cid Gómez.
Corneta don Antonio Martínez Corral.

Del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Rafael Martínez Núñez.

Del Regimiento de Infantería Mahón número 46

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Nicolás Moll Riera.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Corneta don Ángel Matallanos Muñoz.

Del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio Baños Motos.

Del Batallón San Fernando II del Regimiento de Infantería Mallorca número 13

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Juan José Martínez Segura.

Del REMIX Granada número 34 de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII

A partir de 1 de agosto de 1985:
Eduardo de Banda don Antonio López Pascual. (Rectificación Orden número 304/20642/84, «Boletín Oficial de Defensa» número 132, por error en la documentación remitida.)
Cabo primero don Juan López Rodríguez. (Rectificación Orden número 304/20642/85, «Boletín Oficial de Defensa» número 132, por error en la documentación remitida.)

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Morilla Alcalde.
Cabo primero don Francisco Lucas Latorre Torres.
Cabo primero don Juan Lao Portero.

De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Luis Yelmo Triano.
Cabo primero don Francisco Hidalgo Blasco.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La legión

A partir de 1 de abril de 1985:
Cabo legionario don Luis Fernández Santiago.

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo legionario don Hassan Hammad Mohand.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo legionario don Luis Alonso Macías.
Legionario don Juan Olcina Moncho.

A partir de 1 de octubre de 1985:
Legionario don José Guerra Sobrino.
Legionario don Juan Pacheco Toledo.

De la Brigada Paracaidista

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don Santiago Calvo Calvo.
Caballero legionario paracaidista don Francisco Jiménez Martínez.

A partir de 1 de julio de 1985:
Cabo don Diego Rodríguez González.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Juan José Ganso Mellado.

Del Parque de Artillería de Melilla

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Antonio Beltrán Velasco.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Francisco Ruiz Colrades.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Enrique Santos Moreno.

Del Regimiento de Ingenieros número 7

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Antonio García Grajea.
Cabo primero don Pedro Velasco Sánchez.
Cabo primero don Francisco Sánchez Carrillo.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Augusto Medina de Llera.

Del Batallón de Ingenieros XI

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Benigno Amador Piedad.
Cabo primero don Francisco Sánchez Maján.

De la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Luis Escanciano García.

Del Parque Central de Transmisiones

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Morán Rey.
Cabo don José Grifán Motos.

Del Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo primero don Angel López Herranz.

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Pino Diestro.
Cabo primero don Jesús Ventas Robledo.
Cabo primero don José Fernández Silvosa.
Cabo primero don Juan Trillo García.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

A partir de 1 de febrero de 1985:
Cabo primero don Francisco Ibáñez Zujar.

A partir de 1 de agosto de 1985:
Cabo primero don Pablo Gil Mondéjar.
Cabo primero don Francisco de Caso Fuertes.
Cabo primero don David Pedraza López.
Cabo primero don Vicente Catafau Alcántara.
Cabo primero don José Bustinza Pérez.
Cabo primero don José Romero Camacho.
Cabo primero don Tomás del Pozo Parra.
Cabo primero don Rafael Ramos Conde.
Cabo primero don Cesáreo Martínez Llamazares.
Cabo primero don Juan Castellanos López.
Cabo primero don José Jiménez Martínez.

De la Brigada Aerotransportable

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero don José Angel Bernárdez Seijas. (Rectificación de la Orden número 304/20643/85. «Boletín Oficial de Defensa» número 132.)

Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Jaime Garcerán Crespo.

De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Jesús Casado García.
Cabo primero don José Guijarro Santos.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

A partir de 1 de mayo de 1985:
Cabo primero de mantenimiento don Víctor Sarasola Castañón.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

A partir de 1 de junio de 1985:
Cabo don Hilario Marín Moro.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo don Miguel Oña Muñoz.

De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José García Gallén.

De la Academia General Básica de Suboficiales

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Alfonso Beneito Reyes.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Luis Arévalo Mora.
Cabo primero don Manuel Aragón Colmenarejo.
Cabo primero don Roberto Díaz Expósito.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don José Ruiz Hernández.
Cabo primero don Agustín Yanes Rodríguez.
Cabo primero don José Herrera de la Rosa.
Cabo primero don Marcos Rodríguez Montero.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don Andrés Valero Callejón.
Cabo primero don Juan Quintana Plasencia.

A partir de 1 de noviembre de 1985:
Cabo primero don Manuel Velázquez Ramírez.
Cabo primero don José Romero Gantofina.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16

A partir de 1 de septiembre de 1985:
Cabo primero don José Rojo Ortega.
Madrid, 16 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/27380/85**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 241), se conceden los trienios con antigüedad y efectividad para cada uno del personal laboral que a continuación se relaciona:

Colonia Infantil "General Varela" de Quintana del Puente (Palencia)

Doña María Luisa Gonzalo Lorenzo (71.923.164), limpiadora, dos trienios, a percibir desde 1 de marzo de 1985.
Doña María del Carmen Cancho Ortiz (12.728.164), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Residencia Militar "La Plana" de Castellón

Don Luis Alonso Baltasar (18.914.793), cocinero segunda, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Residencia Mixta de Estudiantes "Teniente General Barroso"

Don Pío Senín Espasandín (33.183.042), oficial primera, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Josefina Santiago Caamaño (33.209.542), oficial segunda, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Miguel Prieto Mascareñas (34.718.007), cocinero primera, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Angel Villar Martínez (33.798.401), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Alfonso Sende Sende (33.145.369), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Martínez Reinoso (33.169.929), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don José Vázquez Blanco (32.185.483), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Constantino Martínez Pérez (35.764.696), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Manuel Ferrón Iglesias (33.071.550), cocinero segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Jesús Álvarez Carballo (33.155.927), subalterno segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Manuel Oca Blanco (33.067.090), subalterno segunda, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Jesús Pedrouso Míguez (33.168.684), peón, Grupo Obrero, OO. VV., tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Manuela Bello Cendal (32.287.134), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Josefina Millán Rey (35.424.502), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Carmen Bello López (33.020.072), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Carmen Gómez Bustelo (76.461.753), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Manuela Sanjuas Naveiro (33.219.662), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Olga Turnes Santos (33.208.417), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Lucía Cebeiro Fernández (33.228.511), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Agueda Ferro García (33.207.377), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Carmen Iglesias Suárez (33.126.031), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Carmen Rey Rilo (33.225.993), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Aurora Otero Pedrido (33.027.389), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Manuela Mato Pedreira (33.228.762), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Ana Reboiras Romero (33.218.229), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Isaura Somoza Terceiro (35.169.483), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Olga Fernández García (33.237.266), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Josefa Sánchez Domínguez (33.202.948), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Dolores Noya García (33.222.173), limpiadora, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Patronato "Virgen de la Paz" de Ronda (Málaga)

Don Fernando Morell Sarrión (27.931.251), licenciado, Grupo Técnico, Titulado, dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Luis García Ordóñez (25.563.433), subalterno segunda, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Salvador Tirado Sánchez (25.531.742), peón, Grupo Obrero, OO. VV., seis trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Dolores Nieblas Ramírez (24.749.771), cocinera segunda, seis trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Doña Juana Troyano Guerrero (25.548.075), limpiadora, cuatro trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Don Leopoldo Galán Rodríguez (33.201.708), subalterno primera, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don José Andrés Elena Gamboa (24.898.546), subalterno segunda, un trienio, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Doña María Marín Rodríguez (25.538.380), cocinera primera, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Josefa Belén Infantes Rodríguez (25.564.534), cocinera segunda, dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña Dolores Narváez Ponce (25.578.530), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Complejo Escolar "Capitán Masip"

Doña María Elena Sorribas Almudi (17.837.254), auxiliar, Grupo Administrativo, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Don Angelina Carrele Montoy (40.800.960), limpiadora, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Patronato Militar "Virgen del Puerto", Santoña (Cantabria)

Don Jesús Cabieces Arriola (13.027.079), oficial primera, Grupo Obrero, OO. VV., dos trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Doña María del Rosario Benito González (72.013.317), oficial segundo, Grupo Administrativo, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Don Adolfo Echevarría Barruetaña (13.632.232), subalterno segunda, seis trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/27381/85

Se rectifica la Orden 362/24028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), página 7.297, en el sentido de que a don Enrique Fieital Guerra (32.409.684), destinado en el Parque de Artillería de La Coruña, el trienio que le corresponde es el 1.º, a percibir desde 1 de septiembre de 1985, en lugar del 4.º trienio.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Departamento de Personal

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Complementos

Resolución 430/27382/85

Como resultado de expediente tramitado al efecto, de conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 22 de enero de 1936 («Diario Oficial» número 21), y de 16 de febrero de 1951 («Diario Oficial» número 52), complementados por varias Ordenes Ministeriales, y a tenor de lo señalado en la disposición transitoria cuarta de la Orden Ministerial número 95/74 de 31 de diciembre de 1973 («Diario Oficial» número 34), y disposición transitoria primera (punto 4, apartado E), de la Orden Ministerial número 38/84 de 5 de julio de 1984 («Diario Oficial» número 155), se reconoce al sargento escribiente don José Montesinos García, el derecho al percibo del 20 % del sueldo, que para su actual empleo fijaba la Ley anterior a la número 113/66 («Diario Oficial» número 298), afectado por los incrementos anuales que han venido siendo establecidos por la correspondiente legislación sobre retribuciones, durante tres años a partir del día 1 de septiembre de 1984, primera revista siguiente a la fecha de su cese en buques submarinos en 31 de agosto de 1984.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL

Trienios

Resolución 430/27383/85

De conformidad con lo propuesto por la Sección Económica del Departamento de Personal de la Armada, previa la oportuna fiscalización y con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, Ley 50/1984, de 30 de diciembre y Orden 3/1985, de 29 de enero del Ministerio de Defensa, sobre retribuciones para 1985, de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles del citado Ministerio, se conceden, al personal segudamente relacionado, los trienios acumulados que se indican:

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>CUERPO DE MAESTROS DE ARSENALES</u>						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
	D. José L. Ayala García	-	-	8	-		01.10.85
	D. Antonio Cayuela Liarte	-	3	3	-		01.10.85
	D. Manuel Ferreiroa Padín	-	-	15	-		01.10.85
	D. Francisco Fructuoso Balsalobre (1)	-	5	5	-		01.07.85
	D. José Jiménez Muñoz	-	-	12	-		01.10.85
	D. José Lorente Madrid (2)	-	6	4	-		01.09.82
		-	6	5	-		01.09.85
	D. Julio Castro Rivas	-	-	15	-		01.11.85
	D. Manuel Cubero Rodríguez	-	3	2	-		01.11.85
	D. Juan García García (8)	-	11	5	-		01.11.85
	D. José M. García Velázquez	-	-	4	-		01.11.85
	D. Claudio González Suárez	-	6	5	-		01.11.85
	D. Juan Soler Torres	-	11	5	-		01.11.85
<u>CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES</u>							
	D. Carlos Barrachina Soñer	-	10	-	-		01.10.85
	D. José Campillo Martínez	-	11	-	-		01.10.85
	D. José M. Carrillo Castro	-	5	-	-		01.10.85
	D. Francisco Cegarra López (3)	-	7	-	-		01.05.83
	D. Ildefonso Cereceda Aragón (4)	4	4	-	-		01.09.84
	D. Pedro Conesa Martínez	-	10	-	-		01.10.85
	D. Juan Conesa Martínez	-	11	-	-		01.10.85
	D. José A. Ferrer Cabrera	-	5	-	-		01.10.85
	D. Antonio Ferrer Martínez	-	11	-	-		01.10.85
	D. Fernando Franco García	-	8	-	-		01.10.85
	D. Remigio González Gallardo	-	5	-	-		01.10.85
	D. Antonio López González	-	3	-	-		01.10.85
	D. Santos Montiel Fernández	-	5	-	-		01.10.85
	D. Antonio Moreno Lagostena	-	12	-	-		01.10.85
	D. Francisco Pérez Batista	-	14	-	-		01.10.85
	D. Miguel Pérez del Moral	-	9	-	-		01.10.85
	D. Pablo Rojas Benítez	-	8	-	-		01.10.85
	D. Tomás Ros Jumilla	-	7	-	-		01.10.85
	D. Juan J. Ruiz López	-	7	-	-		01.10.85
	D. Miguel Arranz Lavín	-	13	-	-		01.11.85
	D. Francisco Bernal Sanleandro	-	5	-	-		01.11.85
	D. Carlos Coloma Tuelle	-	10	-	-		01.11.85
	D. Eugenio Collantes Cereceda	-	13	-	-		01.11.85
	D. Ginéz Conesa Martínez	-	9	-	-		01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>CUERPO DE OFICIALES DE ARSENALES (Continuación)</u>						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
	D. Luis Díaz Vergara	-	8	-	-		01.11.85
	D. Francisco García Muñoz	1	1	-	-		01.11.85
	D. Joaquín Gómez Pérez	-	12	-	-		01.11.85
	D. Julián Guerrero Lubian	-	3	-	-		01.11.85
	D. José Marín Maiquez	-	5	-	-		01.11.85
	D. José Marqués García	-	4	-	-		01.11.85
	D. Elías Martínez Gómez	-	11	-	-		01.11.85
	D. José A. Martínez Ros	-	8	-	-		01.11.85
	D. Francisco Merino Jiménez	-	3	-	-		01.11.85
	D. José M. Merlo Marín	-	1	-	-		01.11.85
	D. Eulogio Moledo Peón	-	11	-	-		01.11.85
	D. Juan Paredes Sánchez	-	10	-	-		01.11.85
	D. Alfonso Pazos Figueroa	-	1	-	-		01.11.85
	D. José Peña Siles	-	9	-	-		01.11.85
	D. Pedro J. Rodríguez González	-	9	-	-		01.11.85
	D. Antonio Ruiz Ríos	-	4	-	-		01.11.85
	D. Juan Sánchez Vera	-	4	-	-		01.11.85
	D. Fernando G. Tojo Pedreira	-	2	-	-		01.11.85
	D. Cándido Torrejón Huerta	-	12	-	-		01.11.85
	D. Antonio Verela Meizoso	-	11	-	-		01.11.85
<u>CUERPO DE MECANICOS-CONDUCTORES</u>							
	D. Luis Asenjo Samaniego	4	-	-	-		01.10.85
	D. José Maine López	8	-	-	-		01.10.85
	D. Juan A. Núñez Marchante	3	-	-	-		01.10.85
	D. José González Hernández	10	-	-	-		01.11.85
	D. Vicente Guémez Cortazar	7	-	-	-		01.11.85
	D. Antonio Húmera Maroto	12	-	-	-		01.11.85
	D. Manuel Trigo Muñoz	5	-	-	-		01.11.85
<u>CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO</u>							
	D. José Álvarez García	-	-	15	-	01.10.85	
	D. José Ballester Buigues	-	-	12	-	01.10.85	
	D. Antonio Bernat Amenguel	-	-	10	-	01.10.85	
	D. Manuel Campos Hernández (5)	-	-	13	-	01.08.82	
		-	-	14	-	01.10.83	
	D. Juan Carpente Rodeiro	-	-	12	-	01.10.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO (Continuación)</u>						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
	D ^a Ana María Carro Puga	-	-	15	-		01.10.85
	D. Bernardo V. Crespo Rodríguez (6)	-	-	13	-		01.08.82
		-	-	14	-		01.03.84
	D ^a M ^a Luisa Galindo Delgado	-	-	10	-		01.10.85
	D ^a Angeles García Martínez	-	-	11	-		01.10.85
	D ^a Purificación Gómez del Valle Hurtado	-	-	9	-		01.10.85
	D ^a M ^a Antonia Hércules de Solas Martínez	-	-	10	-		01.10.85
	D. Luis Laurence Martínez	-	-	14	-		01.10.85
	D. Pedro López Martínez	-	-	10	-		01.10.85
	D. José M ^a Martínez Coello	-	-	11	-		01.10.85
	D ^a M ^a Consolación Noceda Rodríguez (7)	-	-	14	-		01.03.85
	D ^a M ^a Carmen Pérez Antelo	-	-	12	-		01.09.85
	D. José A. Prieto Zahara	-	-	10	-		01.10.85
	D. Manuel Rojas Aragón	-	-	14	-		01.10.85
	D. José Suárez Agustín	-	-	14	-		01.10.85
	D ^a Francisca Vázquez González	-	-	13	-		01.10.85
	D. José L. Chao Sánchez	-	-	9	-		01.11.85
	D. José M ^a de la Cruz Hermosilla	-	-	12	-		01.11.85
	D. Antonio Domínguez Ortiz	-	-	11	-		01.11.85
	D. Antonio Espada Rodríguez	-	-	13	-		01.11.85
	D. Sebastián González Sanchez	-	-	12	-		01.11.85
	D. Alejandro Izquierdo Escribano	-	-	13	-		01.11.85
	D. Eduardo P. Lázaro Baro	-	-	11	-		01.11.85
	D. José Llamas Rodríguez	-	-	10	-		01.11.85
	D. Joaquín Moreno Blanco	-	-	12	-		01.11.85
	D. Ramón Natera del Valla	-	-	15	-		01.11.85
	D. Enrique Pantín Cainzos	-	-	15	-		01.11.85
	D. Julio Sánchez-Vizcaino Parvieux	-	-	9	-		01.11.85
	D. Higinio Sotuela Martínez	-	-	8	-		01.11.85
	D. Joaquín Troitiño Casal	-	-	15	-		01.11.85
<u>CUERPO GENERAL AUXILIAR</u>							
	D ^a M ^a Carmen Alvarez Montoro	-	1	-	-	01.10.85	
	D. José Berenguer Lucea	-	13	-	-	01.10.85	
	D ^a M ^a Carmen Centeno Blanco (8)	-	1	-	-	01.10.82	
		-	2	-	-	01.10.85	
	D. Eduardo Comesaña Iglesias	-	9	-	-	01.10.85	
	D ^a M ^a Angeles Devesa Vizcaino (9)	-	1	-	-	01.06.84	
	D. Pablo Durán González	-	8	-	-	01.10.85	

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>CUERPO GENERAL AUXILIAR (Continuación)</u>						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
	D ^a M ^a Dolores Gómez Martínez	-	12	-	-		01.10.85
	D ^a M ^a del Mar González Souto	-	3	-	-		01.10.85
	D ^a M ^a Carmen Lindo Capón (8)	-	1	-	-		01.03.85
	D ^a M ^a Carmen Mascuñana Ortega	-	6	-	-		01.10.85
	D. Antonio Moreno Egea	-	8	-	-		01.10.85
	D ^a M ^a Isabel Pedreira Oliva	-	4	-	-		01.08.85
	D. Silvio Pérez Pollán	-	9	-	-		01.10.85
	D ^a Yolanda Revert Cadaval	-	2	-	-		01.10.85
	D ^a Catalina Rodríguez Requejo (8).....	-	4	-	-		01.10.85
	D ^a Olga Sarandeses López (8)	-	4	-	-		01.07.85
	D ^a Andrea Toyo Lama	-	7	-	-		01.10.85
	D ^a Catalina Agullo Ferrer	-	5	-	-		01.11.85
	D. José Ramón Álvarez Álvarez	-	12	-	-		01.11.85
	D. Luis M. Calle Ibáñez	-	7	-	-		01.11.85
	D ^a Blanca Esteban Ochoa de Retana	-	5	-	-		01.11.85
	D ^a M ^a Laura Estevan Hinojosa	-	4	-	-		01.11.85
	D. José Fernández Cagiao	-	9	-	-		01.11.85
	D ^a Rosa Freire Naveira	-	5	-	-		01.11.85
	D ^a Josefa Gutiérrez de la Puente	-	5	-	-		01.11.85
	D. Manuel Jiménez Herranz	-	4	-	-		01.11.85
	D. Angel Lomillos de Andrés	-	7	-	-		01.11.85
	D ^a Margarita Mielgo de Castro	-	8	-	-		01.11.85
	D ^a M ^a Encarnación Montes Mediavilla	-	7	-	-		01.11.85
	D ^a M ^a Angeles Parada Moreno	-	3	-	-		01.11.85
	D. Angel Piñeiro Amoedo	-	3	-	-		01.11.85
<u>CUERPO GENERAL SUBALTERNO</u>							
	D. Celestino Pérez Martín (10).....	3	-	-	-		01.11.85
<u>ESCALA DE MAESTROS DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Maestro 1º	D. Rafael Montes Capote	-	13	-	-		01.11.85
<u>ESCALA DE CAPATAZES DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Capataz 1º	D. Juan Barrera Coello (8)	1	8	-	-		01.08.82
		1	9	-	-		01.04.85
Capataz 2º	D. Francisco Delgado García (11)	-	8	-	-		01.05.85
Capataz 2º	D. Andrés Fernández Ramos	-	11	-	-		01.10.85
Capataz 1º	D. Manuel Bouza Villasánchez	-	6	-	-		01.11.85

EMPLEOS	NOMBRES Y APELLIDOS	TRIVENIOS QUE SE LES CONCEDEN					
		NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 6	NIVEL 10	Cantidad — Pesetas	Fecha de comienzo del percibo
<u>ESCALA DE CAPATAZES DE LA 1ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA , A EXTINGUIR</u>						LA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE	
Capataz 1º	D. Francisco Fernández Pérez	-	9	-	-		01.11.85
Capataz 1º	D. Juan González Martorell	-	9	-	-		01.11.85
Capataz 2º	D. Ramón Lage Rodríguez	-	12	-	-		01.11.85
Capataz 1º	D. Leopoldo López Guerrero	-	8	-	-		01.11.85
Capataz 2º	D. Ginés Olaya Florit	-	12	-	-		01.11.85
Capataz 1º	D. José F. Oliva Alvarez	-	14	-	-		01.11.85
Capataz 2º	D. Manuel Pena Casal	-	11	-	-		01.11.85
Capataz 1º	D. Jaime Rey Alonso	-	12	-	-		01.11.85
Capataz 1º	D. Manuel Roman Galea	-	11	-	-		01.11.85
<u>ESCALA DE ENCARGADOS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Encargado	D. Juan Barriga Ruiz	11	3	-	-	01.10.85	
Encargado	D. José Mª Bellón López	13	1	-	-	01.10.85	
Encargado	D. Ramiro Lamas Dafonte (12)	9	1	-	-	01.07.85	
Encargado	D. Rafael Marente García	11	2	-	-	01.10.85	
Encargado	D. Benjamín Mendoza Acuña	13	1	-	-	01.10.85	
Encargado	D. Argimiro Rivadulla Mato	3	11	-	-	01.10.85	
Encargado	D. Antonio Barberá Gómez	8	3	-	-	01.11.85	
Encargado	D. Antonio López García	8	3	-	-	01.11.85	
<u>ESCALA DE OBREROS DE LA 3ª SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR</u>							
Obrero	D. Juan González Sánchez	11	-	-	-	01.11.85	
Obrero	D. Francisco Gutiérrez Traverso	7	-	-	-	01.11.85	
Obrero	D. Luis Jiménez Carrillo	7	-	-	-	01.11.85	

Observaciones a la propuesta de trienios correspondientes al personal de funcionarios civiles

1.—Don Francisco Frustuoso Balsalobre. Se modifica la Resolución 430/16724/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), en el sentido de que los trienios que le corresponden son 5 de nivel 4 y cinco de nivel 6.

2.—Don José Lorente Madrid. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79), y se le reconocen a efectos de trienios: dos años y cinco días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 25 de agosto de 1952. Queda modificada la Resolución 430/00119/84 («Diario Oficial» número 194).

3.—Don Francisco Cegarra López. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79), y se le reconocen a efectos de trienios un año, cinco meses y 11 días, tiempo de servicios prestados como pinche eventual, quedando su antigüedad establecida en la de 16 de abril de 1962. Queda modificada la Resolución 430/00131/84 («Diario Oficial» número 228).

4.—Don Ildelfonso Cereceda Aragón. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79), y se le reconocen a efectos de trienios la antigüedad de 10 de agosto de 1960, fecha de su ingreso como pinche eventual. Queda modificada la Resolución 430/00004/85 («Diario Oficial» número 15).

5.—Don Manuel Campos Hernández. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79), y se le reconocen a efectos de trienios: cuatro años, cuatro meses y veinte días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 11 de septiembre de 1941, por lo que se le conceden trece trienios con efectos económicos a partir de 1 de agosto de 1981 y 14 trienios a partir de 1 de octubre de 1983. Queda modificada la Resolución 430/00004/85 («Diario Oficial» número 15).

6.—Don Bernardo V. Crespo Rodríguez. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79) y se le reconocen a efectos de trienios: cinco años, ocho meses y doce días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 19 de febrero de 1943, por lo que se le conceden trece trienios de nivel 6 con efectos económicos a partir de 1 de agosto de 1982 y 14 trienios de nivel 6 a partir de 1 de marzo de 1984. Queda modificada la Resolución 430/00151/84 («Diario Oficial» número 241).

7.—Doña María Consolación Noceda Rodríguez. Se le aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» 29/79), y se le reconocen a efectos de trienios: dos años, cinco meses y 18 días, tiempo de servicios prestados en el Consejo Ordenador, quedando su antigüedad establecida en la de 1 de mayo de 1942, por lo que se le conceden 14 trienios a partir de 1 de marzo de 1985. Queda modificada en este sentido la Resolución 430/16724/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99).

8.—Se les aplican los beneficios de la Ley 70/78 («Diario Oficial» número 29/79).

9.—Doña María Angeles Devesa Vizcaino. Se modifica la Resolución 430/20870/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), en el sentido de que le corresponde un trienio con efectos económicos a partir de 1 de junio de 1984.

10.—Para la cuantía de los trienios que le corresponden se tendrá en cuenta que el interesado es procedente de la Agrupación Temporal Militar, todo ello con arreglo a lo dispuesto a la Orden Ministerial 71/80 («Diario Oficial» número 302).

11.—Don Francisco Delgado García. Se modifica la Resolución 430/20870/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 134), en el sentido de que le corresponden ocho trienios con efectos económicos a partir de 1 de mayo de 1985.

12.—Don Ramiro Lamas Dafonte. Se modifica la Resolución 430/16724/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 99), en el sentido de que los trienios que le corresponden son nueve de nivel 3 y uno de nivel 4.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Trienios

Orden 523/27384/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, artículo octavo y disposición transitoria del Real Decreto 734/79, de 9 de marzo, y normativa que regula la perfección de trienios en este Ejército, se conceden al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Antonio Ubeda Gil, en situación de supernumerario, destinos de carácter militar, en la Dirección General de Aviación Civil, diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27385/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre, y por habersele reconocido cuatro meses y ocho días de tiempo de servicios computable para trienios con índice de proporcionalidad 6, se conceden cinco trienios (dos de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de mayo de 1985 y a percibir desde 1 de junio del mismo año, al capitán del Cuerpo de Sanidad del Aire, don Modesto Sansalvador Cuenca, del Hospital del Aire.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Trienios

Orden 523/27386/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, Ley 70/78, de 26 de diciembre, y por habersele reconocido diez meses y catorce días de tiempo de servicios computable para trienios con índice de proporcionalidad 3, se conceden nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 6), con antigüedad de 30 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, al brigada del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación, Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Manuel Ordóñez Márquez, de la Maestría Aérea de Madrid.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/27387/85

Conforme a lo establecido en el artículo dieciséis del Real Decreto-ley número 22/1977, de 30 de marzo, y disposiciones que regulan la perfección de trienios en este Ejército, se conceden a los suboficiales que figuran en la relación anexa, los trienios acumulables en el número y circunstancias que se expresan. Dicha relación empieza por el sargento FC. don Antonio Herrero Cueto y termina por el sargento AR. don Roberto Masía Vaño.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
SARGENTO	FC	<u>SUBSECRETARIA DE DEFENSA</u> DON ANTONIO HERRERO CUETO	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	<u>ESTADO MAYOR DEL AIRE</u> DON JOSE CRESPO VALLADARES	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	<u>MANDO DE PERSONAL</u> DON JOSE CARLOS SANCHEZ CALVO	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON JUAN MANUEL DELGADO MARTIN	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON JOSE ANTONIO CARDENAS ROMERO	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
		<u>GRUPO DE TRANSMISIONES DEL C.G.E.A.</u>							
SUBTENIENTE	OM	DON JOSE CASTRILLO GALLART	9	-	1	8	-	03-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	RT	DON ALVARO GARCIA GONZALEZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	AS	DON IGNACIO PEREZ-GRUESO AVILA	6	-	-	6	-	10-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON VIRGILIO LOPEZ FERNANDEZ	5	-	-	5	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	RT	DON MAXIMO GONZALO BUENACHE ZARAGOZA	2	-	-	2	-	15-10-85	1-11-85
		<u>INSTITUTO DE FARMACIA DEL AIRE</u>							
SUBTENIENTE	AF	DON ALFREDO ORIVE RUIZ	12	-	2	10	-	27-10-85	1-11-85
		<u>GERENCIA DEL I.S.F.A.S.</u>							
BRIGADA	OM	DON JOSE MANUEL VARGAS PLAÑOL	5	-	1	4	-	20-10-85	1-11-85
		<u>ESCUADRILLA DE MICROONDAS DE MADRID</u>							
BRIGADA	MMA	DON TRIVE VEGA ALEMAN	8	-	-	8	-	04-10-85	1-11-85
		<u>401 ESCUADRON DE FF.AA.</u>							
BRIGADA	MEL	DON JOSE LOPEZ MERIDA	8	-	1	7	-	21-10-85	1-11-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MACOM</u>							
SUBTENIENTE	MUSICO	DON PEDRO ARRIBAS MUÑOZ	13	-	2	11	-	26-10-85	1-11-85
		<u>GRUPO DEL CUARTEL GENERAL DEL MATRA</u>							
SARGENTO	OM	DON AMADO JULIAN GRACIA RANDO	3	-	1	2	-	15-10-85	1-11-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
<u>ALA NUM. 14</u>									
SUBTENIENTE	MEL	DON VIRGINIO RUBIO RUEDA	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE LUIS MARTIN SANGUIAO	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON FAUSTO LOPEZ HERREROS	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON PEDRO CARLOS LOPEZ MARTINEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON FRANCISCO JAVIER ALDEA CALABUIG	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON RICARDO ALONSO GARABITO	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON MANUEL IGNACIO ANGULO MIÑAMBRES	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON FERNANDO GARCIA CORRAL	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON JOSE MARIA GONZALEZ GARCIA	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	MMA	DON FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ VILLANUEVA	1	-	-	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	MMA	DON JOSE LUIS CANTALAPIEDRA GIL	1	-	-	1	-	15-10-85	1-11-85
<u>ALA NUM. 21</u>									
SUBTENIENTE	RT	DON JOSE PEREZ DE HARO	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON JOSE GONZALEZ CARMONA	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON FERNANDO MARQUEZ GUTIERREZ	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE GARCIA FERNANDEZ	5	-	-	5	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON LUCIANO GONZALEZ LIBRERO	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
<u>ALA NUM. 22</u>									
BRIGADA	TS	DON ANTONIO NETO DELGADO	7	-	2	5	-	31-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON EUSEBIO CASTAÑEDA VASCO	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON JUAN ANTONIO MONTES COLL	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON ANGEL JAVIER ARIAS HIDALGO	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
<u>UNIDAD DE OBSERVACION Y VIGILANCIA</u>									
SARGENTO 1º	TS	DON FRANCISCO CAMPAÑA ROMERO	5	-	-	5	-	20-10-85	1-11-85
<u>ALA NUM. 31</u>									
SUBTENIENTE	MEL	DON JOSE LUIS CORTES CORTES	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
BRIGADA	MA	DON ANTONIO MATUTE FERNANDEZ	7	-	1	6	-	17-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON PEDRO SAINZ MARTINEZ	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
BRIGADA	MMA	DON JOSE LUIS LOPEZ ARIAS	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios				Antigüedad	Efectos económicos
				Proporcionalidad:					
				3	4	6	10		
BRIGADA	MMA	DON LUIS ALONSO BERNAL	7	-	1	6	-	31-10-85	1-11-85
BRIGADA	TS	DON ENRIQUE BENITO MAINAR	5	-	-	5	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE LAUSIN ROMEO	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOAQUIN QUILEZ CARELA	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JESUS PRADES MENDOZA	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON JOSE MARIA LAZARO PASCUAL	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON JUAN AGUSTIN CASTILLO CARNERO	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
		<u>ALA NUM. 35</u>							
BRIGADA	RT	DON JOSE LUIS CARRASCO ENCINAS	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON CONSTANCIO MUÑOZ SANCHEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	TS	DON ELISEO REDONDO SANCHEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON MARIANO GALVEZ MORCUENDE	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON ANTONIO MIGUEL FERNANDEZ	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON MARIANO LOPEZ PEREZ	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
		<u>ALA MIXTA NUM. 46</u>							
SARGENTO 1º	MMA	DON CARLOS JAVIER RUIZ MOLINERO	4	-	-	4	-	26-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON SALVADOR ALDEA CALABUIG	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON JOSE SOLLA FENOY	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	DON JUAN ANTONIO MUNARRIZ LORENZO	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
		<u>CENTRO COORDINADOR DE SALVAMENTO DE CANARIAS</u>							
SUBTENIENTE	RT	DON ANGEL FILLOY RODRIGUEZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
		<u>ALA NUM. 78</u>							
SARGENTO	FC	DON JORGE LUIS ABAD GARCIA	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
		<u>ALA DE ALERTA Y CONTROL</u>							
SUBTENIENTE	TS	DON PLACIDO PAVIA ESTEVE	10	-	2	8	-	02-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	MT	DON FELIPE SANCHEZ ESCOBAR	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE	OAC	DON CARLOS CRISTOBAL BARDON	8	-	-	8	-	21-10-85	1-11-85
BRIGADA	OAC	DON FRANCISCO SOBRINO APARICIO	7	-	-	7	-	18-10-85	1-11-85
SARGENTO 1º	OAC	DON ANGEL MORA DOMINGUEZ	6	-	1	5	-	29-10-85	1-11-85

Empleo	Escala o Cuerpo	NOMBRE Y APELLIDOS	N.º Trienios	Desglose trienios Proporcionalidad:				Antigüedad	Efectos económicos
				3	4	6	10		
SUBTENIENTE BRIGADA	MMA	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 1</u> DON LUIS ALGARATE SERRANO	9	-	1	8	-	26-10-85	1-11-85
	OAC	DON ANTONIO ALVAREZ MARTIN	7	-	-	7	-	18-10-85	1-11-85
SARGENTO	FC	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 7</u> DON BARTOLOME SIMON MAURA	3	-	-	3	-	14-10-85	1-11-85
		<u>ESCUADRON DE ALERTA Y CONTROL NUM. 8</u> DON JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ	8	-	-	8	-	21-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON LUIS FERNANDO RODRIGUEZ MATOS	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON MIGUEL ROMERO DENIZ	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	TS	DON FRANCISCO ROBLES CABRERA	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE SARGENTO	MEL TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 9</u> DON VICTOR JESUS SAN MARTIN MUÑOZ	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
		DON JUAN RAMON MENDEZ JIMENEZ	3	1	1	1	-	15-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE BRIGADA SARGENTO 1º	OAC OM TS	<u>ESCUADRON DE VIGILANCIA AEREA NUM. 10</u> DON RAQUEL PEDRO FERNANDEZ PRIETO	8	-	-	8	-	21-10-85	1-11-85
		DON CANDIDO MANUEL PREGO RAJO	8	-	2	6	-	13-10-85	1-11-85
		DON SERVANDO JESUS PRADO VALLE	4	-	1	3	-	11-10-85	1-11-85
SUBTENIENTE BRIGADA SARGENTO 1º SARGENTO 1º	MEL RT TS TS	<u>ESCUELA M. DE TRANSPORTE Y TRANSITO AEREOS</u> DON EMILIANO CRIADO DE LA FUENTE	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
		DON DANIEL EMILIO ISIDRO LORENZO	9	-	1	8	-	20-10-85	1-11-85
		DON JUAN MANUEL BARBERO CILLEROS	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
		DON JESUS ADOLFO FERNANDEZ SANCHEZ	4	-	1	3	-	20-10-85	1-11-85
		<u>ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL AIRE</u> DON ANTONIO CARRASCO LOBATO	3	-	1	2	-	15-10-85	1-11-85
SARGENTO	OM								
SARGENTO SARGENTO SARGENTO	FC MMA AR	<u>ESCUELA DE ESPECIALISTAS DEL AIRE</u> DON JUAN FRANCISCO BERENGUEL MOYA	2	-	-	2	-	13-10-85	1-11-85
		DON FLORENCIO GARCIA GUTIERREZ	1	-	-	1	-	12-10-85	1-11-85
		DON ROBERTO MASIA VAÑO	1	-	-	1	-	16-10-85	1-11-85

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

BECAS

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 184 de fecha 28 de octubre de 1985. Resolución 723/26218/85, páginas 8.287/88/89/90/91, se rectifica como sigue:

1.ª REGION MILITAR

BECAS A-1

Personal civil funcionario

Donde dice: «Don Eusebio Ruiz Montoya, para su hijo Joaquín Ruiz Andrés Merino.»

Debe decir: «Don Eusebio Ruiz Montoya, para su hijo Joaquín Andrés Ruiz Merino.»

BECAS A-2

Jefes

Donde dice: «Teniente coronel de Infantería don Francisco López García, para su hija María del Valle López Alfranca.»

Debe decir: «Comandante de Infantería don Francisco López García, para su hija María del Valle López Alfranca.»

Oficiales

«Donde dice: «Capitán de Sanidad don Pedro Muñoz Regalón, para su hijo Juan Ignacio Muñoz Jiménez.»

Debe decir: «Capitán de Sanidad don Pedro Muñoz Regalón, para su hija Inmaculada Muñoz Jiménez.»

Donde dice: «Capitán de Caballería don Eduardo Jiménez Tostado, para su hija María Angeles Jiménez Becerro.»

Debe decir: «Capitán de Caballería don Eduardo Jiménez Tostado, para su hija María Angeles Jiménez Becerro.»

Capitán de Caballería don Eduardo Jiménez Tostado, para su hijo Juan Ignacio Jiménez Becerro.

BECAS B-2

Jefes

Donde dice dos veces: «Comandante de Infantería don Juan García Martínez, para su hija Marta García Rodríguez.»

Debe decirlo sólo una vez.

Oficiales

Donde dice: «Teniente de Sanidad don Ezequiel González Díaz, para su hijo Ezequiel Lucas González Martínez.»

Debe decir: «Teniente de Sanidad don Ezequiel González Díaz, para su hijo Ezequiel González Martínez.»

Donde dice: «Teniente de Ingenieros don Fructuoso Moreno Canales, para su hija Susana Javier Moreno Altamirano.»

Debe decir: «Teniente de Ingenieros don Fructuoso Moreno Canales, para su hija Susana Moreno Altamirano.»

Madrid, 8 de noviembre de 1985.

REGLAMENTOS

Orden Ministerial delegada 431/27388/85

Se modifica la Orden Ministerial (D) número 430/00444/83 de 24 de mayo de 1983 («Diario Oficial» número 128), Reglamento para la Provisión de Destinos del Cuerpo de Suboficiales de la Armada y se amplía la Orden Ministerial número 276/80 (D) de 25 de marzo, sobre condiciones específicas de embarco del personal del Cuerpo de Suboficiales.

La delicada misión de ciertas unidades de los Trenes Navales requiere especial destreza y pericia por parte de los patronos, toda vez que cualquier accidente, aunque sea leve, puede tener graves repercusiones en la eficacia de las unidades de mayor valor de la Armada. Tales aptitudes se adquieren, en gran parte, con la experiencia, por lo que es preciso garantizar la adecuada permanencia en los destinos del personal que los desempeña.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1.061/77 de 7 de septiembre, a propuesta del Estado Mayor de la Armada:

DISPONGO:

Artículo primero.—Se modifica el punto 3 del artículo 10 de la Orden Ministerial (D) número 430/00444/83 de 24 de mayo («Diario Oficial» número 128) que quedará redactado de la manera siguiente:

Patrones de Unidades del Tren Naval.—Los Arsenales y Dependencias que cuenten con unidades del Tren Naval, al producirse vacantes de Patronos, remitirán por conducto reglamentario al Departamento de Personal propuesta para su nombramiento de entre los Contra maestres destinados en los citados Arsenales y Dependencias. A las unidades siguientes sólo podrán destinarse como patronos a sargentos primeros Contra maestres no limitados de ascenso y cumplidos de condiciones de embarco así como a brigadas y subtenientes contra maestres:

Remolcadores de Rada: YRR-11; YRR-12; YRR-13; YRR-14; YRR-15; YRR-16; YRR-21; YRR-22.

Remolcadores de Puerto: YRP-11; YRP-12; YRP-41; YRP-51; YRP-52; YRP-61.

Aljibes de Puerto: YA-01; YA-02; YA-03.

En caso de no contar con personal idóneo propondrá el cese de tantos Contra maestres como patronos necesite, a fin de que por el Departamento de Personal se efectúen los relevos convenientes.

Artículo segundo.—Se amplía la Orden Ministerial número 276/80 (D) de 25 de marzo («Diario Oficial» número 78), en el sentido siguiente:

Incluir en la relación del punto 5 de la citada Orden:

Unidades del Tren Naval.—Para subtenientes y brigadas Contra maestres destinados como patronos de las Unidades siguientes:

Remolcadores de Rada: YRR-11; YRR-12; YRR-13; YRR-14; YRR-15; YRR-16; YRR-21; YRR-22.

Remolcadores de Puerto: YRP-11; YRP-12; YRP-41; YRP-51; YRP-52; YRP-61.

Aljibes de Puerto: YA-01; YA-02; YA-03.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

PLANTILLAS

Resolución 431/27389/85

De conformidad con lo informado por la Dirección General de la Marina Mercante, se rectifica la Resolución número 431/01152/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 37), en lo que afecta a la plantilla de Prácticos de número del puerto de San Carlos de la Rápita, en el sentido de que la referida plantilla queda fijada en 2 para el presente año.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL MARITIMO CENTRAL

Que debe declarar y declara como constitutivo de remolque en la mar, regulado en el artículo 15 y siguientes de la Ley 60/62, de 24 de diciembre, la asistencia marítima prestada al buque pesquero «Eguantza» por el de su igual clase «Segre», a que se contrae el presente expediente, por lo que procede fijar como precio justo de aquél la cantidad de veintiseismil doscientas treinta y cinco (26.235,—) pesetas, que habrán de ser abonadas por el armador del buque «Eguantza», a cuyo cargo correrán, además, los gastos que se produzcan con la tramitación de este expediente. El indicado premio corresponderá dos tercios del mismo al armador del «Segre» y el tercio restante a la tripulación del mismo a bordo en la fecha de autos, el que se repartirá en proporción a sus respectivos sueldos base. Todo ello, sin perjuicio de los derechos y acciones que igualmente correspondan al armador del «Segre» para ejercitar ante la Jurisdicción ordinaria, en relación con el hundimiento y pérdida del bote auxiliar del referido buque, ocurrida en la misma fecha de autos.

El Secretario Relator del Tribunal Marítimo Central, Ildefonso Couceiro Tovar.—V.º B.º el Almirante Presidente, Hermenegildo Franco González-Llanos.

EDICTOS

Don Miguel Angel Ledesma Antón, coronel auditor de la Armada, instructor del expediente número 96/85, de los de la

Jurisdicción Central de Marina, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad militar perteneciente al comandante de Infantería de Marina, don Carlos Díez del Corral García, número 7.204.

Hago saber: Que por Decreto Auditoriado de fecha 24 de octubre de 1985, de la S. A. de la Jurisdicción Central de Marina, ha sido declarado nulo dicho documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Madrid, 28 de octubre de 1985.

Don Pedro Barragán López, capitán de corbeta (RNA), instructor del expediente administrativo de pérdida de documentación número 97/85, instruido por el extravío de la cartilla del servicio militar perteneciente a don Luciano Sánchez Vega, inscripto por el Trozo de Santander, al folio 10.011, de 1972.

Hago saber: Que por Resolución del Ilmo. Sr. Comandante Militar de Marina de Santander, el mencionado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incurriendo en responsabilidad, aquél que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la Autoridad de Marina.

Santander, 29 de octubre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Anuncio

Se convoca promoción de ofertas para la adquisición de una unidad de registro magnético para cinta de una pulgada de ancho, por un importe máximo de 2.900.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, calle Raimundo Fernández Villaverde, 50 28003 - Madrid, en horario de siete quince a quince quince horas.

Las proposiciones serán presentadas en la Sección de Contratación de este TPYCEA a los diez días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 5 de noviembre de 1985.

Núm 688 (urgente)

P.1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Anuncio

Se convoca promoción de ofertas para la adquisición de un generador de tensión e intensidad de corriente continua y alterna, por un importe máximo de 2.600.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Contratación del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, calle Raimundo Fernández Villaverde, 50, 28003 - Madrid, en horario de siete quince a quince quince horas.

Las proposiciones serán presentadas en la Sección de Contratación de este TPYCEA a los diez días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 5 de noviembre de 1985.

Núm. 687 (urgente)

P.1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA**Anuncio**

Se convoca promoción de ofertas para la adquisición de 14 módulos de registro-reproducción para unidad de registro magnético de cinta de una pulgada de anchura, por un importe máximo de 1.600.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y demás condiciones se hallan de mani-

fiesto en la Sección de Contratación del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, calle Raimundo Fernández Villaverde, 50, 28003 - Madrid, en horario de siete quince a quince quince horas.

Las proposiciones serán presentadas en la Sección de Contratación de este TPYCEA a los diez días hábiles de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario. Madrid, 5 de noviembre de 1985.

Núm. 689 (urgente)

P.1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuran en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISO

COLECCION LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA 1985

Próxima a publicarse por el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la «Colección Legislativa» de disposiciones de este carácter, publicadas en el mismo durante el año 1985 y que afectan al Departamento, por el presente aviso se comunica a todos los Organismos, Centros, Entidades, Dependencias, Unidades e interesados en general que deseen suscribirse, que deberán solicitarlo por escrito antes del 15 de diciembre del presente año al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «BOD.», Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid.

Los suscriptores a la extinta «Colección Legislativa» del Ejército de Tierra no precisarán el trámite anterior, toda vez que salvo petición expresa de baja, se les considerará prorrogados a la nueva Colección.

El precio anual de cada suscripción será de 1.500 pesetas.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES DEL «BOD.»

Se pone en conocimiento de todos los suscriptores que todas las comunicaciones de carácter económico y/o administrativas han de dirigirse al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» («BOD.», Paseo de la Castellana, número 109, 28046 Madrid).

Asimismo se notifica a todos los suscriptores oficiales que, salvo petición expresa de baja debidamente autorizada, su suscripción queda prorrogada para el año 1986.

Los suscriptores particulares recibirán en fecha próxima impreso de renovación, que debidamente cumplimentado ha de tener entrada en esta Dirección antes del día 15 de diciembre de 1985.

El precio anual de cada suscripción tanto oficial como particular será de 7.500,— pesetas, más gastos de envío.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO